

PLAN TIC 2021-2022



C.E.I.P. VIRGEN DE OLMACEDO

A. PROPÓSITOS Y METAS.	6
A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.....	6
A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.....	8
A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).	9
A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.	10
A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.	12
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.	13
B.1. Gestión, organización y liderazgo.	13
Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.	13
El plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).	14
Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.....	17
Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.	17
Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.....	17
B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.....	18
Proceso de integración didáctica de las TIC:	18
Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.....	18
Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.	18
Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.	19
Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.	20
Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.	21
Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/ aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).	26

Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).....	27
Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.....	32
B.3. Formación y desarrollo profesional.....	33
Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.....	33
Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.....	33
Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.....	33
Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.....	34
B.4. Procesos de evaluación.....	34
Procesos de educativos:.....	34
Criterios, estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.....	34
Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.....	34
Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.....	35
Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.....	35
Procesos organizativos:.....	35
Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.....	35
Instrumentos y estrategias.....	35
Procesos tecnológicos:.....	36
Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).....	36
Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.....	36
B.5. Contenidos y currículos.....	36
Integración curricular de las TIC en las áreas:.....	36
Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.....	36
Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.....	36

Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.	36
Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital. 37	
Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.	38
B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	38
Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).	38
Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.	39
Criterios y protocolos de colaboración e interacción.	39
Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.	39
B.7. Infraestructura.	40
Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).	40
Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:	43
Estructura tecnológica y funcional.	43
Funcionalidad de acceso y uso didáctico.	43
Mantenimiento y responsabilidades.	43
Criterios descriptivos de seguridad.	43
Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:	43
Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo.	43
Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...).	44
Mantenimiento y responsabilidades.	44
Criterios organizativos y seguridad.	44
Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales: 44	
Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación. . 44	
Estructura tecnológica y funcional.	45
Mantenimiento y responsabilidades.	45
Criterios organizativos y seguridad.	45
Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.	45
Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.	45
Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.	45

B.8. Seguridad y confianza digital.	46
Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.	46
Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.	46
Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.	46
Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.	47
Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.	47
C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.	47
C.1. Objetivos del plan de acción.	47
Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.	47
Los objetivos especificados en tres dimensiones: Educativa, organizativa y tecnológica:	47
<i>Objetivos de dimensión educativa:</i>	47
Objetivos de dimensión organizativa:	48
Objetivos de dimensión tecnológica:	49
C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.	49
Constitución comisión TIC:	49
Miembros integrantes.	49
Funciones y tareas.	50
Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.	50
C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:	51
Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.	51
Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.	51
C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:	51
Estrategias para la difusión plan TIC.	51
Procesos para la dinamización del plan de acción.	52
Fomentar la participación e implicación en el mismo.	52
C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:	52
ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo. Acciones (individualizar cada acción del área):	52
ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje. Acciones (individualizar cada acción del área):	53

ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional. Acciones (individualizar cada acción del área):	53
ÁREA 4: Procesos de evaluación. Acciones (individualizar cada acción del área):	54
ÁREA 5: Contenidos y currículos. Acciones (individualizar cada acción del área):	54
ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social. Acciones (individualizar cada acción del área):	54
ÁREA 7: Infraestructura. Acciones (individualizar cada acción del área):	55
ÁREA 8: Seguridad y confianza digital. Acciones (individualizar cada acción del área):	55
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.	56
D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.	56
D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:	56
Instrumentos de diagnóstico estandarizados.	56
Sistemas de acreditación y diagnóstico.	56
Auditorías internas o externas.	57
D.3. Indicadores de evaluación del plan:	57
Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:	57
Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).	57
Procesos de evaluación (área 4).....	57
Contenidos y currículos (área 5).	57
Indicadores de la dimensión organizativa:	58
Gestión, organización y liderazgo (área 1).	58
Formación y desarrollo profesional (área 3).	58
Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).	58
Indicadores de la dimensión tecnológica:	58
Infraestructura (área 7).	58
Seguridad y confianza digital (área 8).	58
D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:	58
En relación al alumnado.	58
En relación al profesorado.	59
En relación al equipo directivo.	59
En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros).	59
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.	60
E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.	60
E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.	60
E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.	60
ANEXO I SELFIE	62

A. PROPÓSITOS Y METAS.

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

El C.E.I.P. Virgen de Olmacedo, se encuentra en Ólvega, municipio del este de la comunidad castellanoleonesa y de la provincia de Soria, situado a una distancia de 45 Km de la capital, con una extensión de 290,53 Km de municipio y altitud media con respecto al mar de 865 m. El pueblo cuenta con una población, según el último censo de 1 de enero de 2021, de 3668 habitantes. Está situado en las estribaciones del Moncayo, muy próximo a las comunidades de Aragón, Navarra y La Rioja. Es un pueblo eminentemente industrial y una parte de la población la constituyen obreros sin cualificar. El alumnado del centro pertenece sobre todo a familias cuyos padres y madres trabajan a turnos, y por tanto los niños deben pasar muchas horas en el colegio de manera que se ven obligados a hacer uso de los servicios de ampliación horaria (madrugadores y talleres) y comedor. El desarrollo industrial de las últimas décadas ha traído hasta aquí a gentes procedentes de diferentes puntos de la geografía española, así como de diferentes países, actualmente el grupo mayoritario lo constituyen ciudadanos de Rumanía y Marruecos. Esta diversidad se traduce en una riqueza cultural para nuestro pueblo. Más del 20% del alumnado proceda de familias inmigrantes. El nivel socioeconómico y cultural de las familias es muy variado, siendo en su mayoría de un nivel medio.

La sociedad actual no se puede entender sin la revolución tecnológica vivida en los últimos años. Toda nuestra sociedad está plenamente ligada al conocimiento y uso de las tecnologías de la información y la comunicación, por ello, la educación no debe mantenerse al margen, sino que debe ir de la mano de estos avances tecnológicos.

Para dar respuesta a estas demandas, desde el C.E.I.P. Virgen de Olmacedo consideramos fundamental que uno de los principios prioritarios del Plan sea abordar el uso de las TIC desde todos los ámbitos que afectan a la vida de nuestro centro: organizativo, didáctico-pedagógico y administrativo.

A nivel didáctico-pedagógico, implementaremos el uso de las TIC en la metodología del profesorado. Se impulsará a través de la formación y de los equipos de internivel.

El término, tantas veces utilizado, de nativos digitales, hace referencia a que el alumnado se desarrolla con las TIC presentes en todos sus movimientos, por ello, debemos enseñar a estos a utilizarlas de una correcta forma, fomentando en nuestro alumnado un espíritu crítico. Además, vamos a potenciar el aprendizaje significativo, válido para el día a día, puesto que estas

tecnologías, como se ha dicho con anterioridad, están plenamente presentes en nuestra sociedad.

A nivel administrativo y organizativo, utilizando todas las herramientas que OneDrive nos ofrece: compartir documentos para el trabajo cooperativo y colaborativo entre el profesorado, elaboración de documentación...

Los sectores a los que implica fundamentalmente el Plan son el profesorado, las familias y el alumnado. Para hacer llegar el Plan a dichos sectores se aplicarán diferentes estrategias de difusión y dinamización de uso de las TIC:

- Profesorado:
 - Participación en la elaboración del Plan mediante documento compartido.
 - Explicación del Plan en cada inicio de curso al nuevo profesorado durante el período de vigencia de este.
 - Recogida de sugerencias y aportaciones por parte del profesorado para incluir en el Plan.
 - Plan de acogida TIC para profesorado nuevo en el centro.
- Alumnado:
 - Utilización de las herramientas digitales disponibles adaptadas al nivel del alumnado.
 - Integración curricular de las TIC.
- Familias:
 - Utilización de las plataformas de comunicación disponibles para la exposición del Plan.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

Análisis DAFO para conocer el punto de partida del centro en cuanto a las TIC:

<p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los miniportátiles (RED XXI) no son útiles por los años que tienen y el trato recibido. • Recursos económicos y materiales limitados: aula de informática sin ordenadores de sobremesa y pizarras digitales que comienzan a estar obsoletas. • Diversos niveles de conocimiento de las TIC en la Comunidad Educativa. • Diferentes necesidades e intereses en la formación. 	<p style="text-align: center;">Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debido a la situación actual no se utilizan en el aula para trabajo en grupo. • La progresiva obsolescencia de parte del equipamiento informático. • Participación escasa en la formación tecnológica que se ofrece. • La mayor parte del claustro de profesores es de carácter no definitivo en el centro.
<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Menos ratio en las aulas. • Interés y apoyo de las familias. • Digitalización de los libros de texto. 	<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recientemente incorporados al programa "Escuelas conectadas" que mejora la calidad de conexión y los servicios relacionados. • Aprovechar la cantidad y calidad de la formación del profesorado ofertada por el CFIE. • Lograr certificación de nivel TIC. • Enriquecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para llegar a este punto, en el centro se ha realizado la siguiente formación relacionada con las TIC.

- 2021-22 Metodologías activas y herramientas TIC para el trabajo remoto.
- 2020-21 Metodologías activas y herramientas TIC para el trabajo remoto.
- 2019-2020 Plan TIC de centro con acreditación CoDiCe TIC 4.

- 2019-2020 Additio.
- 2018-2019 Plan TIC de centro.
- 2017-2018 Aprender a ser (II parte).
- 2016-2017 Aprender a ser.
- 2014-2015 Revisión y actualización del proyecto educativo de centro para su adecuación a la LOMCE.
- 2012-2013 Reutilización y uso responsable de los libros de texto.
- 2010-2011 TIC: el comedor escolar, un entorno físico social y saludable.
- 2009-2010 TIC: formación del profesorado e integración en el aula.

El premio más actual en relación con las TIC fue la Peonza de Plata de los Premios Espiral por un reto de Educación Física durante el confinamiento, en el que el alumnado y sus familias debían grabarse realizando deporte en su hogar. Este reto tuvo el nombre de: "Si nos movemos en casa, todo va a salir bien".

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

El plan TIC es el documento donde se manifiesta la forma de trabajar con las tecnologías de la información y de la comunicación en el centro. Recoge las estrategias, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje necesarios para conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital en el alumnado.

Para ello, nos regimos por los siguientes principios orientadores:

- **MISIÓN** (dimensión educativa): nuestro objetivo es utilizar las TIC como herramienta para responder a demandas de formación social y cultural en nuestra comunidad educativa, de este modo conseguiremos una formación plena y como preparación para la vida en el siglo XXI.
- **VISIÓN** (dimensión organizativa): nuestro propósito es conseguir que nuestro centro destaque por:
 - Ser un centro de referencia en el uso de la TIC en los niveles de gestión, formación y docencia.
 - Ofrecer diferentes redes sociales como vía de comunicación con la sociedad.
 - Conseguir una certificación de competencia digital a un nivel adecuado para el desempeño de las demandas tecnológicas actuales.

- VALORES (dimensión tecnológica), dentro de estos buscamos:
 - Calidad y aprendizaje continuo del uso de las TIC en toda la comunidad educativa.
 - Motivación para el trabajo en equipo y la colaboración.
 - Uso responsable, respetuoso, no discriminatorio y crítico de las TIC.

En cuanto a la autorreflexión de la capacidad digital docente realizada con SELFIE tenemos todos los datos colgados en el Anexo I.

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

El objetivo general es mejorar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y profesorado y su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la adquisición de competencia digital y de la transformación de los centros en organizaciones educativas tecnológicamente competentes. Para lograr este objetivo pretendemos:

- Incrementar el uso de las TIC en la comunidad educativa.
- Dinamizar las actividades de aula con el uso de las TIC y así motivar al alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Emplear las TIC como herramienta que favorezca la autonomía del alumnado, la creatividad, el emprendimiento, el trabajo cooperativo y aprendizaje colaborativo.
- Desarrollar una acción educativa de calidad cumpliendo los objetivos propuestos en la PGA.
- Potenciar un cambio metodológico a través de las TIC que favorezca el aprendizaje significativo y de la vida diaria, la creatividad, autonomía, iniciativa, trabajo cooperativo y colaborativo.
- Desarrollar las competencias clave establecidas en la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero.
- Facilitar al profesorado el uso de equipos informáticos en sus tareas diarias y práctica docente, con el fin de mejorar y optimizar su trabajo de planificación y programación, comunicación, sus trámites burocráticos y su práctica docente.
- Formar alumnos competentes digitalmente, en la gestión de la información a través de las TIC, el pensamiento crítico y la utilización segura y responsable de las nuevas tecnologías.
- Integrar las TIC en la gestión y comunicación de la comunidad educativa.
- Administrar y optimizar la utilización de equipos informáticos del centro.

- Involucrar a toda la comunidad educativa en el proceso de adquisición de la competencia digital.

Especificando un poco más los objetivos podríamos decir:

Referidos a la integración curricular con relación al papel de las TIC en el proceso educativo y la organización didáctica:

- Plasmar en los documentos de centro la relación de procesos para la adquisición de la competencia digital.
- Incluir en las programaciones criterios de evaluación de cada área con indicadores específicos que permitan conocer el progreso del alumnado en la adquisición de la competencia digital.
- Fomentar el empleo de las TIC como fuente de información verídica y potenciar la necesidad de desarrollar una curación de contenidos de esta, para lograr el pensamiento crítico.
- Dar estrategias para tener acceso a internet de manera segura.
- Priorizar el uso de los recursos TIC del Centro en la programación del proceso educativo de los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Potenciar entre el profesorado del centro la integración de los recursos TIC en la práctica docente, considerándolos como parte esencial en los procesos de aprendizaje.

Referidos a las infraestructuras y el equipamiento con relación a la organización y estructura tecnológica del centro en función de los objetivos educativos y didácticos.

- Reactivación de la sala de informática con ordenadores de sobremesa, ya que hoy en día hay miniportátiles convertibles con los cuales no se puede trabajar al mismo nivel.
- Sustitución del ordenador del aula de Science/Matemáticas.
- Actualización y reparación de cuantos portátiles se puedan.
- Instalación de paneles digitales. Lo correcto sería que las 18 clases tuviesen este tipo de soporte, hoy en día disponemos de 3. Intentaremos obtener otros 3 en la mayor brevedad posible para que, al menos, todas las clases de Educación Infantil dispongan de esta tecnología.
- Establecer un ordenador en cada sala de internivel.
- Mantener actualizado el inventario TIC del centro.
- Establecer un registro de incidencias relacionadas con los recursos TIC con el fin de resolverlas pronto.

Referidos a la formación del profesorado con relación al proceso formativo del profesorado para alcanzar las competencias digitales y las destrezas necesarias para el desarrollo de integración de las TIC en el centro.

- Involucrar al profesorado en el uso de las TIC mediante experiencias compartidas de buenas prácticas.
- Impulsar una nueva línea formativa en el uso de herramientas digitales.
- Utilizar las TIC para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la creación de recursos digitales propios.

Referidos a la comunicación e interacción institucional con relación a los procesos de comunicación de la institución hacia la sociedad (identidad, representatividad y difusión) y entre miembros de la comunidad educativa según perfiles y funciones.

- Facilitar la comunicación entre el centro y las familias con el fin de mejorar el seguimiento del alumnado y su participación.
- Utilizar la web y las redes sociales (Facebook, Twitter y classDojo) como medio de difusión y comunicación con el entorno social más cercano y a la comunidad educativa.
- Utilizar de manera habitual aplicaciones Office 365 como la Plataforma Teams, Outlook, Office, OneDrive y redes sociales para transmitir los diferentes tipos de información entre profesores, alumnos y familias de manera personalizada.
- Desarrollar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesores, alumnos y familias.

Referidos a la gestión y organización del centro con relación a la administración, la gestión y la organización de los procesos tecnológicos (accesibilidad, seguridad y confidencialidad).

- Continuar utilizando la infraestructura creada por la Junta de Castilla y León para la utilización de los programas de gestión educativa y económica: Colegios, GECE, STILUS, Abies, OneDrive, Hermes...
- Definir y estructurar las medidas de seguridad que garanticen la protección de datos.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

El Plan TIC se aplicará con la mayor brevedad posible, asegurando una adecuada iniciación en el centro, además, este plan se desarrollará durante 4 años, pudiendo adaptar los puntos en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

En cuanto al tiempo de aplicación año a año, seguiremos este cronograma:

Septiembre	Revisión inicial del equipamiento TIC. Presentación de herramientas de comunicación interna. Intervención del equipo de mantenimiento en caso de necesidad. Detección de necesidades digitales del alumnado.	Mantenimiento del equipo TIC del centro. Actualización del inventario TIC. Gestión de incidencias indicadas por los docentes.
Octubre	Evaluar el nivel de competencia digital del alumnado y del profesorado (SELFIE).	
Noviembre	Detección de necesidades de formación.	
Diciembre	Formación y desarrollo de la competencia digital	
Enero	Formación y desarrollo de la competencia digital	
Febrero	Formación y desarrollo de la competencia digital	
Marzo	Formación y desarrollo de la competencia digital	
Abril	Formación y desarrollo de la competencia digital	
Mayo	Detección de necesidades hardware y software para el próximo curso.	
Junio	Limpieza de miniportátiles, tablets y eliminación de documentos de los ordenadores de aula. Elaboración de memoria y propuesta de mejora.	

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

B.1. Gestión, organización y liderazgo.

Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.

El equipo de coordinación TIC estará integrada por:

- El Equipo Directivo.
- Coordinador TIC / #CompDigEdu.
- Otros docentes que formen parte de la comisión.
- Responsable de formación.

Las funciones son:

- Valorar el desarrollo del Plan TIC.
- Actualizar el Plan TIC
- Gestionar el funcionamiento operativo de los equipos y medios, así como las incidencias indicadas por los docentes.
- Difusión de noticias e información en Redes Sociales, actualización de la página Web...
- Difusión de herramientas didácticas TIC entre profesorado y asesorar sobre su uso.
- Supervisar la dotación TIC del centro.
- Promover las actuaciones del Plan TIC.

El plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).

Programación general anual:

Dentro de este documento, solo se hace referencia a las TIC en el apartado de formación del profesorado (página 33). Para el curso académico 2022-2023 el Plan TIC tendrá un apartado propio dentro de la PGA.

Proyecto educativo de centro:

En este documento se hace referencia a las TIC en el apartado 5, adecuación de los objetivos generales de la etapa, haciendo hincapié en la formación del claustro. Además, refleja la necesidad de trabajar en la mejora de los recursos informáticos, regular las normas de uso en las plataformas digitales y unificar los procedimientos de trabajo telemático.

Plan de lectura:

En el Plan de lectura se menciona, en el apartado 2. Objetivos generales, g) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.

Además, el fomento del uso de las TIC's y la potenciación de la lectura digital, así como los textos digitales, se mencionan dentro de los objetivos específicos de los cursos de 4º, 5º y 6º.

Por último, se hace referencia en el punto 4. Competencias desarrolladas en educación.

Planes de convivencia:

En este documento no se hace referencia a las TIC, por ello, debemos incluir un punto en relación con la convivencia en la red (redes sociales, plataformas educativas...).

Proyecto Educativo Bilingüe:

En el Proyecto Educativo Bilingüe se plasma la dotación de recursos materiales informáticos de los que se hará uso (ordenadores portátiles, tablets, pc, miniportátiles, pizarras digitales interactivas...)

Programaciones didácticas:

Dentro de las Programaciones Didácticas se hace referencia a las TIC en cuanto a lo contemplado en el currículo en sus contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave, elementos transversales...

Reglamento de Régimen Interior del centro:

Dentro de este podemos ver esta tabla que hace referencia a las ciberconductas perjudiciales y gravemente perjudiciales para la convivencia:

Ciberconductas perjudiciales y gravemente perjudiciales para la convivencia (FALTAS)	Sanciones
La falta de respeto, indisciplina, acoso, amenaza y agresión verbal, directa o indirecta, al profesorado, a los alumnos o a cualquier miembro de la comunidad educativa o a todas aquellas personas que desarrollan su prestación de servicios en el centro educativo.	<p>a) Aviso a los padres de los agentes involucrados.</p> <p>b) Modificación del horario lectivo. (Actividades complementarias, patios...)</p> <p>c) Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa. Dichas tareas no podrán tener una duración inferior a 5 días lectivos ni superior a 15 días lectivos.</p>
La suplantación de identidad al profesorado, a los alumnos o a cualquier miembro de la comunidad educativa o a todas aquellas personas que desarrollan su prestación de servicios en el centro educativo.	
La falsificación o sustracción de documentos y material académico.	
Uso personal con fines NO EDUCATIVOS.	

<p>La creación de grupos en Teams sin la presencia de ningún profesor. * EXCEPTO con la autorización y previa comunicación a las familias para actividades concretas.</p>	<p>d) Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un periodo superior a 15 días e inferior a 30 días lectivos.</p>
<p>Las actuaciones e incitaciones a actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro.</p>	<p>e) Cambio de grupo del alumno durante un periodo comprendido entre 16 días lectivos y la finalización del curso escolar.</p>
<p>Las conductas que atenten contra la dignidad personal de otros miembros de la comunidad educativa, que tengan como origen o consecuencia una discriminación o acoso basado en el género, la orientación o identidad sexual, o un origen racial, étnico, religioso, de creencias o de discapacidad, o que se realicen contra el alumnado más vulnerable por sus características personales, sociales o educativas, tendrán la calificación de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro, con la consideración de muy graves.</p>	<p>f) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases o a todas ellas, por un periodo superior a 5 días lectivos e inferior a 30 días lectivos, sin que eso comporte la pérdida del derecho a la evaluación continua y entregando al alumno un programa de trabajo para dicho periodo, con los procedimientos de seguimiento y control oportunos, con el fin de garantizar dicho derecho.</p> <p>g) Cambio de centro.</p> <p>h) Expulsión temporal o definitiva del centro.</p> <p>Las faltas solo podrán ser sancionadas previa tramitación del correspondiente procedimiento (DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, Artículos 50, 51, 52 y 53.- Incoación del expediente sancionador, medidas cautelares, instrucción y resolución)</p> <p>Las faltas prescribirán en el plazo de 90 días a partir de la fecha de su comisión; las sanciones impuestas lo harán a los 90 días desde su imposición.</p>

Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

Para el acceso a internet, debes utilizar tu usuario y contraseña de @educa.jcyl.es lo cual nos aporta una seguridad y tranquilidad extra.

Disponemos de los siguientes servicios:

- Páginas del centro:
 - web.escueladeolvega.com
 - Ceipvirgendeolmacedo.centros.educa.jcyl.es
- Redes sociales:
 - Facebook: facebook.com/escueladeolvega
 - Twitter: twitter.com/escueladeolvega
 - YouTube: Escuela de Ólvega
 - Instagram: instagram.com/escueladeolvega
 - Classdojo

El punto de acceso tecnológico se sitúa en la sala contigua a la biblioteca. En este punto de acceso tenemos un rack con diferentes switches para la distribución de la red informática por el centro.

Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

En cuanto a las herramientas de comunicación internas, utilizamos el correo con dominio oficial @educa.jcyl.es.

Además, nos beneficiamos de las herramientas de Office 365 (OneDrive) para trabajar cooperativamente entre el profesorado/alumnado.

Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

Para el diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativos, organizativos y tecnológicos realizamos una autoevaluación SELFIE. Además de esto, siempre que necesitamos sugerencias en estos campos utilizamos la aplicación Forms de Office 365.

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proceso de integración didáctica de las TIC:

Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Para utilizar las TIC como objeto de aprendizaje el primer paso será el conocimiento de estas por parte del profesorado, para ello, potenciaremos su formación y la creación de unas líneas de actuación comunes para todos.

Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

El entorno de aplicación del plan TIC abarca a toda la comunidad educativa, no es un plan específico para un sector, sino que tenemos que cuidar y desarrollar todos los elementos que intervengan en el plano educativo de nuestro alumnado.

El entorno tecnológico de la comunidad educativa es, en general, el correcto. Al comienzo del curso, los tutores consultaron con las familias las necesidades de equipos informáticos e internet de estas. Pues bien, cinco familias han presentado dificultades a nivel tecnológico. Para solventar esto, hemos proporcionado a cada una de esas un miniportátil convertible junto con un router que le permita tener acceso a internet.

Dentro de la comunidad educativa podemos destacar:

Profesorado

Debemos tener en cuenta dos aspectos fundamentales:

- El claustro de profesores se renueva ampliamente cada curso educativo (incluso durante el mismo).
- El nivel de conocimiento de las TIC por parte del profesorado.

El primer punto no lo podemos controlar, pero el segundo sí. Para conocer el nivel previo de competencia digital del profesorado (y la mejoría de este), utilizaremos la herramienta de autoevaluación SELFIE, por estos motivos:

- Online.
- Gratuita.
- Personalizable.
- Fácil de utilizar y configurar.
- No recoge datos personales.
- Permite hacer un seguimiento de los avances logrados a lo largo del tiempo.

Esta herramienta nos dota de un proceso de autorreflexión que puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora.

Alumnado

Uno de los objetivos fundamentales del Plan TIC es conocer el nivel competencial de nuestro alumnado en el plano digital, ya que, sin analizar los conocimientos previos del alumnado, no vamos a saber desde qué punto partimos para mejorar sus competencias.

Para conocer este nivel competencial, pretendemos establecer una herramienta de autoevaluación (SELFIE) y observación directa de la interacción del alumnado con las TIC, en cada uno de los cursos.

Personal no docente

En este centro el personal no docente no tiene gran contacto con las TIC (fotocopias esporádicas, seguimiento de asistencia del alumnado al servicio de madrugadores y comedor, proyección de vídeos para el alumnado en madrugadores...). Este servicio es muy básico y poco habitual, no supone tener un nivel competencial elevado, por ello, no tenemos que adentrarnos en este apartado.

Familias

El principal elemento que destacar es el conocimiento del acceso de las familias a los medios informáticos (dispositivos, conexión...). Para ello, realizamos un cuestionario de detección de necesidades al inicio del curso, con el fin de dotar de un miniportátil junto con un router a aquellas familias que no dispongan de estos medios. Estos miniportátiles se prestan firmando un compromiso de uso y son devueltos al concluir el curso escolar.

Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

Para la adquisición de competencias digitales nos vamos a basar en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. La cual dice lo siguiente sobre el desarrollo de las competencias digitales:

- **La información:** búsqueda, análisis, interpretación, validez, fiabilidad y adecuación de las fuentes. Su manejo conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos. Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios

de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline.

- **La comunicación:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- **La creación de contenidos:** implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- **La seguridad:** implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **La resolución de problemas:** esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

En cuanto a las TIC en referencia a la Atención a la Diversidad, dentro del centro facilitamos miniportátiles convertibles a todo alumno que necesite otras metodologías para la consecución de sus competencias. Para ello, sus maestros deben solicitarlo en secretaria y se les proporcionará dicho ordenador.

En nuestro centro un alumno con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo cuenta con un miniportátil HP convertible con el cual trabaja en el aula.

Además, resaltar que si en alguna familia existe una brecha informática por la cual no tienen ordenador o internet en su hogar, nosotros se lo proporcionamos, prestándoles un miniportátil convertible OnLife con acceso a internet.

Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

Las TIC's se introducirán en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los niveles educativos del centro. En la etapa de infantil, ya tienen acceso a dispositivos digitales utilizando, en muchos casos, tablets y/o móviles en su entorno familiar. En la etapa de educación primaria, se amplían los conocimientos trabajando con programas instructivos (procesador de textos, editor de gráficos, de presentaciones...), de comunicación y docencia (Teams), así como para la consulta y búsqueda de información.

Pretendemos que incorporen estas herramientas en la práctica docente del centro. Aunque actualmente ya se utilizan muchos materiales digitalizados como libros de texto o actividades interactivas.

Esta es nuestra secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado:

EDUCACIÓN INFANTIL:

- Conocimiento de los elementos básicos del ordenador (torre, pantalla, teclado y ratón).
- Cuidado de las herramientas tecnológicas a su alcance.
- Realización de actividades digitales en el ordenador y PDI.
- Conocimiento de diferentes teclas del teclado (letras y números).
- Escritura de palabras en el ordenador y en la PDI.
- Interpretación de datos en animaciones digitales.
- Realización de juegos educativos en el ordenador y en la PDI.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Primer curso:

- Cuidado de las herramientas tecnológicas a su alcance.
- Realización de actividades digitales en el ordenador o PDI.
- Reconocimiento de los elementos básicos de un ordenador (torre, pantalla, teclado y ratón), sus funciones y su funcionamiento.

- Conocimiento de la navegación básica del sistema operativo (escritorio, iconos, encendido y apagado).
- Reconocimiento de las diferentes teclas del teclado (letras, números, puntuación y mayúsculas).
- Escritura de palabras y oraciones sencillas con el ordenador.
- Interpretación de datos en animaciones digitales.
- Utilización de las TIC para buscar información.
- Desarrollo de hábitos de prevención y cuidado en el manejo de redes y materiales digitales.
- Conocimiento del uso responsable y seguro de las TIC e Internet.
- Utilización de un navegador para buscar información.

Segundo curso:

- Cuidado de las herramientas tecnológicas a su alcance.
- Realización de actividades digitales en el ordenador o PDI.
- Manejo de algunas aplicaciones educativas de las distintas áreas.
- Tratamiento de imágenes.
- Iniciación en la elaboración de pequeños trabajos con editor de textos (Word, OpenOffice).
- Utilización de aplicaciones web interactivas.
- Ampliación del conocimiento de los elementos de un ordenador (puerto USB, altavoces, auriculares, CD-ROM).
- Profundización en la navegación dentro del sistema operativo (buscar y localizar carpetas y archivos en el ordenador, menú de inicio).
- Reconocimiento de las diferentes teclas (letras, puntuación, mayúsculas, tildes, espacio e intro) del teclado.
- Escritura de palabras y oraciones sencillas con el ordenador.
- Iniciación en el conocimiento de los iconos de aviso del ordenador (conexión, actualizaciones...).
- Recogida y análisis de información para realizar pequeños proyectos de texto e imagen.
- Realización de consultas de noticias en diferentes publicaciones digitales.
- Interpretación de datos en animaciones digitales.
- Utilización de las TIC para localizar, extraer y comunicar información de las diferentes áreas a sus compañeros.

Tercer curso

- Utilización de Internet, de manera supervisada, teniendo precaución con los sitios que soliciten datos personales.
- Reconocimiento de iconos de antivirus/antimalware.
- Exposición de trabajos en soporte digital.
- Realización de sencillos esquemas en soporte digital.
- Realización de actividades interactivas en la PDI.
- Creación y edición de diferentes tipos de textos en soporte digital (cuentos, entrevistas, noticias...).
- Tratamiento de imágenes y sonido.
- Respeto de las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos tecnológicos.
- Búsqueda de información en Internet, empleando diferentes navegadores y buscadores.
- Iniciación en el trabajo colaborativo y cooperativo empleando herramientas TIC (Office 365).
- Creación de archivos de texto en una carpeta determinada (creación de títulos, formato, insertar imágenes...), cuidando la presentación de los trabajos tanto en papel como en soporte digital.
- Manejo de diferentes programas que les permitan trabajar los contenidos de las diferentes áreas.
- Utilización de las TIC para extraer información y resumir diferentes tipos de textos (entrevistas, noticias...) procedentes de la radio, de la televisión o de Internet.
- Introducción e interpretación de datos en distintas aplicaciones.
- Reconocimiento de la importancia de los derechos de privacidad y autoría en la búsqueda, recopilación, edición y difusión de imágenes, tanto propias como ajenas.
- Utilización de las TIC para localizar, extraer y comunicar información de las diferentes áreas a sus compañeros.

Cuarto curso

- Acceso y gestión, de forma autónoma, a buscadores de Internet, teniendo cuidado con los sitios que solicitan datos personales.
- Reconocimiento de iconos de antivirus/antimalware.

- Exposición de trabajos en soporte digital.
- Realización de sencillos esquemas en soporte digital.
- Realización de actividades interactivas en la PDI.
- Búsqueda de información en Internet, empleando diferentes navegadores y buscadores.
- Creación y edición de diferentes tipos de textos en soporte digital (cuentos, entrevistas, noticias...), utilizando los correctores ortográficos.
- Tratamiento de imágenes.
- Realización de pequeños montajes audiovisuales (cómic, vídeo...).
- Respeto de las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos tecnológicos.
- Iniciación en el trabajo colaborativo y cooperativo empleando herramientas TIC (Office 365).
- Creación de archivos de texto en una carpeta determinada (creación de títulos, formato, insertar imágenes...), cuidando la presentación de los trabajos tanto en papel como en soporte digital.
- Elaboración y presentación de trabajos de acuerdo con unas normas de formato.
- Manejo de diferentes programas que les permitan trabajar los contenidos de las diferentes áreas.
- Utilización de las TIC para extraer información y resumir diferentes tipos de textos (entrevistas, noticias...) procedentes de la radio, de la televisión o de Internet.
- Introducción e interpretación de datos en distintas aplicaciones.
- Reconocimiento de la importancia de los derechos de privacidad y autoría en la búsqueda, recopilación, edición y difusión de imágenes, tanto propias como ajenas.
- Conocimiento de las consecuencias de la difusión de datos personales (correo, imágenes, teléfono, nombre y apellidos...) sin el consentimiento de las personas afectadas.
- Utilización de las TIC para localizar, extraer y comunicar información de las diferentes áreas a sus compañeros.
- Empleo de las TIC para realizar actividades de repaso y refuerzo de forma autónoma.
- Utilización de la calculadora para comprobar el resultado de operaciones y problemas resueltos previamente.

Quinto curso

- Extracción y utilización de forma autónoma la información que necesita a través de las TIC, teniendo en cuenta medidas de seguridad personal y grupal.
- Presentación de trabajos ajustándose a un formato dado: título, interlineado, fuente, listas, tablas de datos...
- Avance en el trabajo colaborativo y cooperativo empleando herramientas TIC (Office 365).
- Utilización de plataformas educativas como lugar de trabajo (TEAMS, OneNote...).
- Empleo de diferentes programas y aplicaciones para elaborar documentos y trabajar los contenidos de las diferentes áreas.
- Uso de herramientas on-line para crear trabajos.
- Acceso y gestión, de forma autónoma, a buscadores de Internet, teniendo cuidado con los sitios que solicitan datos personales.
- Realización de actividades interactivas en la PDI, empleando las herramientas del software de la PDI.
- Búsqueda de información en Internet, empleando diferentes navegadores y buscadores.
- Tratamiento de imágenes y sonido.
- Realización de pequeños montajes audiovisuales (cómic, vídeo...).
- Utilización de diferentes recursos audiovisuales para elaborar trabajos musicales, sonorización de imágenes y representación dramáticas.
- Utilización de las TIC para extraer y analizar, de forma crítica, información.
- Introducción e interpretación de datos en distintas aplicaciones.
- Empleo de las TIC para realizar actividades de repaso y refuerzo de forma autónoma.
- Utilización de la calculadora para comprobar el resultado de operaciones y problemas resueltos previamente.
- Conocimiento de las posibilidades de las TIC como herramienta de ocio en condiciones de seguridad.
- Reconocimiento de la importancia de los derechos de privacidad y autoría en la búsqueda, recopilación, edición y difusión de imágenes, tanto propias como ajenas.
- Conocimiento de las consecuencias de la difusión de datos personales (correo, imágenes, teléfono, nombre y apellidos...) sin el consentimiento de las personas afectadas.

- Reconocimiento y utilización de normas básicas de seguridad en Internet: confidencialidad de datos personales y ajenos, registro, contraseñas seguras...
- Valoración, de forma crítica, el valor de las TIC en la vida cotidiana.

Sexto curso:

- Utilización de las TIC de forma segura, autónoma, responsable y respetuosa.
- Realización y presentación de proyectos y trabajos, de forma ordenada, en soporte digital: texto, imagen, vídeo.
- Utilización de medidas de protección y seguridad, personales y ajenas, en el uso de las TIC.
- Afianzamiento del trabajo colaborativo y cooperativo a través de herramientas digitales (Office 365).
- Control de las herramientas de la PDI.
- Avance en el análisis crítico y contrastado de la información que proviene de medios de comunicación digital.
- Utilización, de forma autónoma, de diferentes navegadores y buscadores de Internet.
- Corrección y edición formal de textos y trabajos producidos digitalmente.
- Realización de pequeños montajes audiovisuales (cómic, vídeo, radio...).
- Conocimiento de las consecuencias de la difusión de imágenes y comportamiento responsable al respecto.

Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/ aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

El modelo metodológico que utilizar por el profesorado en el aula está centrado en los siguientes principios y estrategias metodológicas:

- Fomentar el uso responsable de las tecnologías por parte del alumnado.
- Favorecer el aprendizaje de los contenidos curriculares a través de las tecnologías.
- Impulsar el trabajo cooperativo y colaborativo a través de las herramientas online y offline del dominio @educa.jcyl.es
- Aprender a utilizar las diferentes herramientas tecnológicas disponibles tanto dentro del ámbito escolar como fuera.

Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

	OBJETIVOS	ESTÁNDARES	INDICADORES
INFANTIL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y manejar los elementos básicos de los dispositivos utilizados. 2. Conocer el proceso correcto para iniciar y apagar los dispositivos con ayuda del profesor. 3. Iniciarse en la utilización del procesador de textos y otros programas y aplicaciones sencillos, con ayuda del docente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manipular las herramientas tecnológicas que tiene el centro de forma apropiada y emplear materiales (audiovisuales, multimedia...) adecuados a su edad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es capaz de conocer y manejar los elementos básicos de los dispositivos. 2. Es capaz de conocer y realizar el encendido y apagado de un dispositivo con ayuda del profesor/a. 3. Utiliza las teclas básicas para escribir su nombre, algunas palabras trabajadas, números... 4. Disfruta en las actividades que suponen el uso de los dispositivos.
1er INTERNIVEL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el proceso correcto para iniciar-apagar un dispositivo. 2. Conocer elementos básicos de los dispositivos y sus finalidades más usuales. 	<p>LENGUA</p> <ol style="list-style-type: none"> 11.1. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información. 11.2. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza el proceso de encendido y apagado del dispositivo correctamente. 2. Conoce la terminología básica de los elementos de un ordenador usando palabras propias del sistema operativo Windows.

	<p>3. Conocer y utilizar la terminología básica del sistema operativo Windows.</p> <p>4. Utilizar algunas de las herramientas de un procesador de textos Word.</p> <p>5. Saber guardar y recuperar información</p> <p>6. Crear, eliminar y arrastrar de un lugar a otro, carpetas.</p> <p>7. Utilizar recursos compartidos.</p> <p>8. Elaborar documentos con imagen y sonido.</p> <p>9. Enviar y recibir, con ayuda del profesor, correos electrónicos.</p>	<p>ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.</p> <p>8.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.</p> <p>MATEMÁTICAS</p> <p>12.1 Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.</p> <p>EDUCACIÓN PLÁSTICA</p>	<p>3. Se inicia en el manejo del procesador de textos Word, y de sus herramientas más básicas.</p> <p>4. Guarda y recupera información en el dispositivo con ayuda y crea, elimina y arrastra de un lugar a otro carpetas y documentos sin ayuda.</p> <p>5. Utiliza, con ayuda del profesor, programas o documentos.</p> <p>6. Crea documentos que incluyan imágenes y sonido con ayuda.</p> <p>7. Realiza los pasos necesarios para enviar y recibir correos electrónicos.</p> <p>8. Valora la utilización de las TIC como recurso para la adquisición y afirmación de conocimientos.</p> <p>9. Respeta y cuida el material informático</p>
<p>2º INTERNIVEL</p>	<p>1. Uso Básico del Sistema Operativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la terminología básica del Sistema Operativo. 	<p>3.1. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan</p>	<p>1. Organiza y maneja con soltura y de un modo adecuado la información dentro del entorno Windows, así como en distintos soportes.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y manejar adecuadamente la información mediante archivos y carpetas. • Manejar información adecuadamente desde/en distintos soportes. • Trabajar con soltura manejando las utilidades básicas del entorno Windows. • Obtener información y recursos de una red. <p>2. Uso Básico de Programas y Herramientas para la realización de tareas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer diferentes tipos de programas y herramientas, así como sus utilidades y aplicaciones básicas. 	<p>para la ilustración de trabajos con textos.</p> <p>3.2. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de estas.</p> <p>3.3. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.</p> <p>CIENCIAS SOCIALES</p> <p>2.1. Utiliza las TIC (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.</p> <p>CIENCIAS DE LA NATURALEZA</p> <p>3.1. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las TIC. 3.2. Hace un uso adecuado de las TIC como recurso de ocio. 3.3. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.)</p>	<p>2. Conoce la terminología básica del sistema operativo, así como las utilidades y aplicaciones de distintos programas.</p> <p>3. Obtiene de modo autónomo información y recursos.</p> <p>4. Conoce las posibilidades que ofrecen las herramientas y la utiliza como recurso a la hora de obtener información.</p> <p>5. Envía y recibe mensajes por correo electrónico.</p> <p>6. Obtiene y comparte información y recursos de una red local.</p> <p>7. Utiliza internet para obtener información</p> <p>8. Muestra una disposición activa y positiva frente al aprendizaje dentro del ámbito de las nuevas tecnologías.</p>	
---	--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las posibilidades de internet como herramienta de trabajo y búsqueda de información. • Manejar el correo electrónico autónomamente. 		
--	--	--	--

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR CURSO	
3 años	<ul style="list-style-type: none"> • Normas básicas de cuidado del equipo. • Elementos básicos de los dispositivos: pantalla, botones (encendido y apagado, volumen...). • Realización de actividades interactivas en la PDI.
4 años	<ul style="list-style-type: none"> • Normas básicas de cuidado del equipo. • Elementos básicos de los dispositivos: pantalla, teclado (físico o virtual), botones (encendido y apagado, volumen...). • Navegación en juegos habituales. • Realización de actividades interactivas en la PDI.
5 años	<ul style="list-style-type: none"> • Normas básicas de cuidado del equipo. • Elementos básicos de los dispositivos: pantalla, teclado (físico o virtual), botones (encendido y apagado, volumen...). • Navegación en juegos habituales. • Utilización básica con ayuda del profesorado de alguna herramienta Office 365. • Realización de actividades interactivas en la PDI.
1º PRIM.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de teclas básicas: alfabéticas y numéricas más importantes, y del ratón (o touchpad): arrastrar y botón izquierdo (clic, seleccionar y doble clic). • Utilización de vocabulario TIC: escritorio, icono, programa, carpeta, documento, ventana, abrir, cerrar, guardar, maximizar, minimizar.

	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización del procesador de textos Word. • Pasos que seguir para abrir y cerrar el procesador. • Terminología de las funciones más usuales del procesador de textos: fuente, tamaño fuente, negrita, cursiva, subrayado, color de fuente. • Uso de TEAMS.
2º PRIM.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de vocabulario TIC: escritorio, icono, papelera de reciclaje, programa, carpeta, documento, ventana, abrir, cerrar, guardar, maximizar, minimizar. • Utilización del procesador de textos Word. • Pasos que seguir para abrir y cerrar el procesador. • Terminología de las funciones más usuales del procesador de textos: fuente, tamaño fuente, alineación, negrita, cursiva, subrayado, color de fuente, cortar, pegar, copiar. • Creación y edición de textos de uso social (noticias, redacciones, cartas, cuentos...). • Procesamiento de la información. • Almacenamiento de la información, en documentos y / o carpetas, en la nube con ayuda del profesor. • Eliminación y recuperación de documentos o carpetas autónomamente. • Creación, eliminación y movilidad de carpetas. • Utilización de recursos compartidos. • Creación de documentos multimedia sencillos: textos con imágenes, imágenes con texto e imágenes con sonido. • Correo electrónico: enviar, recibir, eliminar, nuevo, responder... • Uso de TEAMS.
3º PRIM.	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de documentos, carpetas y archivos (en escritorio y en la nube) con ayuda del profesorado. • Manejo de programas de uso habitual. • Correo electrónico: enviar, recibir, eliminar, nuevo, responder... • Uso de TEAMS. • Búsqueda guiada de información.

4º PRIM.	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de documentos, carpetas y archivos (en escritorio y en la nube) con ayuda del profesorado. • Manejo de programas de uso habitual. • Correo electrónico: enviar, recibir, eliminar, nuevo, responder... • Uso de TEAMS. • Búsqueda de información.
5º PRIM.	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de documentos, carpetas y archivos (en escritorio y en la nube) con ayuda del profesorado. • Manejo de programas de uso habitual. • Correo electrónico: enviar, recibir, eliminar, nuevo, responder... • Uso de TEAMS. • Búsqueda de información. • Uso seguro de Internet.
6º PRIM	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de documentos, carpetas y archivos (en escritorio y en la nube) con ayuda del profesorado. • Manejo de programas de uso habitual. • Correo electrónico: enviar, recibir, eliminar, nuevo, responder... • Uso de TEAMS. • Búsqueda de información. • Uso seguro de Internet.

Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en el aula, desde el equipo directivo se proporcionará todo recurso que esté a nuestro alcance, facilitando la metodología propia de cada profesor, motivándole para que utilice las TIC a través del aula de informática, la pizarra digital o con el uso de las Tablet. Para el uso del aula de informática o las Tablet, existe un calendario en OneDrive en el que cada maestro podrá apuntarse en las sesiones en las cuales estén libres.

B.3. Formación y desarrollo profesional.

Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.

Para detectar las necesidades del profesorado seguiremos dos vías:

- SELFIE: se realizará a comienzo del curso para conocer los puntos débiles y fuertes del profesorado del centro.
- Forms: gracias a este podremos saber en qué está interesado cada maestro en recibir formación.

En cuanto al personal no docente del centro, como hemos dicho antes:

En este centro el personal no docente no tiene gran contacto con las TIC (fotocopias esporádicas, seguimiento de asistencia del alumnado al servicio de madrugadores y comedor, proyección de vídeos para el alumnado en madrugadores...). Este servicio es muy básico y poco habitual, no supone tener un nivel competencial elevado, por ello, no tenemos que adentrarnos en este apartado.

Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

Para estructurar la formación referente a las TIC, tenemos en el centro tanto al coordinador TIC (#CompDigEdu) como al coordinador de formación. Deberán ponerse de acuerdo para, a través de los resultados obtenidos en SELFIE, ofertar la mejor formación para el profesorado. Esta formación de centro se propone a un año vista, eso quiere decir que durante el curso 2021-2022 se decidirá la del curso 2022-2023, de esta forma tendremos tiempo para gestionar y organizar todo lo referente al proceso formativo del profesorado, con vistas a que la mayor parte de este obtenga al menos una acreditación TIC.

Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

Desde el equipo directivo se dará una acogida y apoyo a todo el profesorado nuevo en el cual se le especifica las características del centro. Para ello, se comparte una carpeta en OneDrive para que tenga a su alcance todo lo que necesite. Más específicamente en las características TIC del

centro, el coordinador TIC/#CompDigEdu será el encargado de explicar cómo funciona el centro y atender a todas sus dudas y solicitudes.

Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

La organización del material tecnológico es muy simple, en todas las aulas en las que se imparte clase hay un ordenador, y casi en todas una pantalla o panel digital. Tras esto tenemos un aula de informática con miniportátiles convertibles y 32 tablets. Para poder utilizar cualquiera de estas dos opciones existe un calendario en OneDrive en el que el profesorado que lo desee puede apuntarse para hacer uno de las mismas.

B.4. Procesos de evaluación.

Procesos de educativos:

Criterios, estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.

El alumnado realiza actividades de autoevaluación mediante aplicaciones informáticas tales como: Kahoot!, Quiz zit, Smile and Learn, Cuestionarios de Forms, etc... Es decir, se usarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel competencial alcanzado. Para ello, se propondrán tareas, proyectos, trabajos con diferentes herramientas digitales en las que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, no sólo de los contenidos del currículo, sino de la destreza digital que se requiera.

Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

- Utilización de Forms, Kahoot, Liveworksheets u otras plataformas útiles para realizar evaluaciones online.
- Autoevaluación a través de SELFIE.
- Recursos para la evaluación online ofrecidos por las editoriales.
- Rúbricas (tareas Teams y Google Class).
- Plataformas dinamizadoras (Educaplay, ClassDojo...).
- Tablas de registro de aula del profesorado (Educamos, Teams, OneNote, Classroom...).

Todos ellas se pueden utilizar tanto en el aprendizaje presencial como en el no presencial, la diferencia radica que en la enseñanza presencial se complementan con herramientas de evaluación no digitales.

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

- Grado de satisfacción del alumnado.
- Mejora de los resultados académicos del alumnado.
- Valoración del tiempo invertido por parte del profesorado en la elaboración de recursos digitales.

Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

- Realización de autoevaluaciones sobre el rendimiento obtenido en el aprendizaje a través del uso de las tecnologías (escalas de valoración: aprendo más, aprendo lo mismo, aprendo menos).
- Registro de datos-evaluación sobre el conocimiento de las tecnologías en cuanto a su uso (adquisición de los diferentes estándares establecidos para cada grupo de edad).

Procesos organizativos:

Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Para poder entender mejor esta valoración y diagnósticos, en el Anexo I están todos los datos obtenidos de la autoevaluación Selfie.

Instrumentos y estrategias.

Los instrumentos usados para los procesos organizativos del centro son los proporcionados por Office 365, dentro del cual, podemos destacar el correo y OneDrive.

En cuanto a las estrategias del proceso organizativo resaltamos que:

- Al comienzo de curso se forma la comisión TIC, la cual va a ser la encargada de desarrollar todos los aspectos referidos a las tecnologías del centro. Para ello, el coordinador marcará una hoja de ruta del resto de componentes para los siguientes aspectos:
 - Desarrollo, supervisión y modificaciones del Plan TIC.
 - Mantenimiento de los equipos informáticos del centro.
 - Préstamo de dispositivos digitales.
- Desde el equipo directivo, se tendrá presente al equipo de coordinación TIC para incluir todo lo referido a esto en los documentos oficiales del centro.

Procesos tecnológicos:

Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).

Cuando falla cualquier elemento TIC en el centro, se le comunica al coordinador TIC, este se pone en contacto con el CAU para solucionar las posibles incidencias o para que manden a los técnicos a supervisar dichos fallos.

Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

Al finalizar cada curso escolar se debe reflejar por escrito la coherencia del contexto tecnológico y educativo, dejando detallado todo lo referente a la competencia digital, y plasmando los puntos a mejorar para cursos posteriores y las líneas de actuación. Todo esto puede ir desarrollado en la Memoria de Fin de Curso.

B.5. Contenidos y currículos.

Integración curricular de las TIC en las áreas:

Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Para presentar los contenidos, los docentes usamos una amplia diversidad de plataformas y aplicaciones en el aula. Algunas de estas aplicaciones podrían ser PowerPoint, Sway, Genially... en cuanto a páginas web contamos con YouTube, Padle, Canva...

Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

Dentro de este punto, hay que recalcar que desde el centro trabajamos con las herramientas de Office 365, y, en este caso, la herramienta relacionada con el aprendizaje del medio es TEAMS. Además, potenciamos el uso de la página web del centro para que los padres estén al día de todo. También actualizamos Twitter, Facebook y ClassDojo con diferente información del centro.

Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Para facilitar el aprendizaje, la atención a la diversidad y la equidad educativa, cada profesor dentro de su aula sigue una metodología propia que busca el beneficio común de todo el alumnado. Lo que une al profesorado es la búsqueda del logro educativo de nuestro alumnado. En este punto intervienen de lleno las TIC, ya que las utilizamos para proporcionar contenidos en diferentes medios, y no quedarnos única y exclusivamente en el papel. Para ello, podemos utilizar diferentes páginas con vídeos y podcast, muy interesantes para la adquisición de los

contenidos. Esto es posible gracias al portátil existente en cada aula, a la pizarra o panel digital, a las tablets del centro y al aula de informática.

Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

Las aulas de Infantil utilizan las TIC disponibles de la siguiente manera:

- PDI/pantallas digitales para explicaciones, proyección de vídeos, búsquedas de información en el trabajo por proyectos, etc. Estas actividades se suelen realizar en gran grupo (asamblea)
- Tablet: en pequeño grupo (rincones) se utilizan juegos online y/o de creación propia para reforzar los contenidos trabajados en proyectos, lectoescritura, lógico-matemática...

En Primaria se utiliza de la misma manera la Pizarra Digital Interactiva y, a diferencia de en Infantil, no tienen una Tablet específica por aula, lo cual se suple con las tablets disponibles para el profesorado. Además, también pueden ir al aula de informática, donde contamos con miniportátiles convertibles.

Si desglosamos esto en los objetivos y contenidos dentro de Educación Infantil y Primaria tendríamos lo siguiente:

EDUCACIÓN INFANTIL	
OBJETIVOS	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
<p>Conocer el funcionamiento básico de la PDI/pantallas digitales/Tablet.</p> <p>Manejar programas sencillos siguiendo órdenes o instrucciones.</p> <p>Reforzar, ampliar, profundizar en los contenidos curriculares de cada nivel.</p>	<p>Audición y visionado de vídeos, canciones... de diferentes plataformas (YouTube, Vevo...).</p> <p>Búsqueda de información para proyectos iniciándose en el uso del navegador.</p> <p>Actividades de lectoescritura utilizando un procesador de textos.</p> <p>Actividades orientadas a reforzar los conceptos aprendidos en el aula.</p> <p>Actividades que desarrollen la creatividad: hacer dibujos, modificar imágenes...</p> <p>Actividades que permitan el desarrollo de las capacidades cognitivas: memoria, atención, discriminación, asociación.</p>

EDUCACIÓN PRIMARIA	
OBJETIVOS	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
<p>Utilizar programas y herramientas que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimiento.</p> <p>Potenciar la comunicación entre los alumnos y profesorado, como medio para la mejora de la enseñanza y del aprendizaje.</p> <p>Despertar el interés por el conocimiento, aprovechando la motivación extraordinaria que aporta el uso de las Tics.</p> <p>Mejorar la atención a la diversidad del alumnado mediante las Tics, fomentando el aprendizaje autónomo a través del uso de las herramientas adecuadas.</p>	<p>Encender y apagar los dispositivos utilizados (portátil, tablet...).</p> <p>Realización de diferente tipo de actividades que apoyen el trabajo diario en las diferentes áreas curriculares con software educativo y aplicaciones apropiadas al nivel: comprensión lectora, creación de textos, cálculo mental y manual, resolución de problemas, conocimiento del medio cercano, etc.</p> <p>Utilización de páginas web de interés que permitan a los alumnos familiarizarse con el uso de Internet y su aprovechamiento.</p> <p>Creación de sencillos trabajos utilizando diferentes herramientas (procesador de texto, programas de dibujo, creación de rótulos, imágenes escaneadas, grabación de sonidos...).</p>

Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Todos los recursos digitales a nivel de centro se guardarán en un banco de materiales situado en OneDrive. Para el almacenamiento de aula, los profesores utilizan OneDrive, Teams y el propio correo electrónico.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

Toda la comunidad educativa dispone de la cuenta corporativa @educa.jcyl, situación que facilita el intercambio de información, la comunicación y el trabajo entre los diferentes sectores de esta.

Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

La interacción, colaboración y comunicación hacia la comunidad educativa se realiza desde diferentes puntos:

- El equipo educativo, junto con el coordinador TIC mantienen actualizada la página web del centro, así como las diferentes cuentas de redes sociales.
- Tutores y especialistas mantienen contacto a través del correo electrónico y TEAMS, fundamentalmente, y/o otras plataformas, como ClassDojo. En esta misma plataforma el profesorado se "adhiera" a la cuenta del centro.
- El equipo directivo establece la comunicación con el profesorado a través del correo electrónico.

Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

COLABORACIÓN

- Utilización de OneDrive compartido con el claustro.
- Utilización de herramientas Office 365

INTERACCIÓN

- Cada alumno dispone de una cuenta educa.jcyl.es que facilita la interacción entre las familias, el profesorado y el centro.
- Desde el centro se anima a las familias a consultar periódicamente la página de Educación de la Junta para mantenerse informados de las novedades en relación con convocatorias, ayudas, etc.
- Utilización de TEAMS para realizar las tutorías individuales y las reuniones generales.

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

- A inicio de curso definir posibles nuevas herramientas a utilizar.
- A final de curso reflejar en la memoria las valoraciones realizadas en interniveles.

B.7. Infraestructura.

Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).

En referencia al equipamiento, en el centro podemos encontrar los siguientes elementos:

	ORDENADORES	PDI'S	OTROS
AULA DE 3 AÑOS A	1 ordenador portátil	1 PDI	1 tablet
AULA DE 3 AÑOS B	1 ordenador portátil	1 panel digital	1 tablet
AULAS DE 4 AÑOS A	1 ordenador portátil	1 PDI	1 tablet
AULA DE 4 AÑOS B	1 ordenador portátil	1 PDI	1 tablet
AULAS DE 5 AÑOS A	1 ordenador portátil	1 panel digital	1 tablet
AULA DE 5 AÑOS B	1 ordenador portátil	1 panel digital	1 tablet
AULA DE 1º A	1 ordenador portátil	1 PDI	
AULA DE 1º B	1 ordenador portátil	1 PDI	
AULA DE 2º A	1 ordenador portátil	1 PDI	
AULA DE 2º B	1 ordenador portátil	1 PDI	
AULA DE 3º A	1 ordenador portátil	1 PDI	
AULA DE 3º B	1 ordenador portátil	1 PDI	
AULA DE 4º A	1 ordenador portátil	1 PDI	

AULA DE 4º B	1 ordenador portátil	1 PDI	
AULA DE 5º A	1 ordenador portátil	1 PDI	
AULA DE 5º B	1 ordenador portátil	1 PDI	
AULA DE 6º A	1 ordenador portátil	1 PDI	
AULA DE 6º B	1 ordenador portátil	1 PDI	
AULA DE INFORMÁTICA	1 ordenador portátil 9 miniportátiles	1 PDI	
AULA DE AL	1 ordenador de sobremesa		
AULA DE PT	1 ordenador de sobremesa		
CUARTO DE 1ER INTERNIVEL	1 miniportátil		
AULA SCIENCE-MATEMÁTICAS	1 ordenador portátil	1 PDI	
BIBLIOTECA	2 ordenadores de sobremesa 2 ordenadores portátiles		
AULA DE AUDIOVISUALES	1 ordenador portátil	1 PDI	
AULA DE RELIGIÓN	1 ordenador de sobremesa	1 PDI	
AULA DE COMPENSATORIA	1 ordenador de sobremesa		

AULA DE MÚSICA	3 ordenadores de sobremesa	1 PDI	
CONSERJERÍA	1 ordenador portátil		equipo de megafonía
DIRECCIÓN	3 ordenadores de sobremesa 3 portátiles		1 fax 32 tablets Beebot
SALA DE PROFESORES	2 ordenadores de sobremesa		1 fotocopiadora obsoleta
SALA DE REPROGRAFÍA			2 fotocopiadoras, una de ellas a color
SALA DE ORIENTACIÓN	1 ordenador de sobremesa		
AULA DE PROA+	1 ordenador de sobremesa	1 PDI	
COMEDOR	1 ordenador portátil		1 televisión
PRESTADOS	8 miniportátiles		

Como se puede ver, cada aula ordinaria dispone de:

- 1 PDI o panel digital.
- 1 ordenador portátil.
- Audio a través de hilo musical.

En cuanto al Software las únicas aplicaciones instaladas en todos los dispositivos son:

- Teams
- Microsoft Office
- WinRAR
- Mozilla
- Chrome
- VLC
- Oxford Rooftops (no en todos)
- Smile & Learn (no en todos)

Individualmente, hemos detectado las necesidades del alumnado y a los que han necesitado de un ordenador e internet, les hemos prestado un miniportátil convertible con router propio.

Para que el alumnado pueda trabajar en el marco de las TIC, tenemos el aula de informática con 12 miniportátiles y existen 32 tablets a disposición del centro.

Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

Estructura tecnológica y funcional.

Dentro de este apartado, hay que destacar que todo el centro está en dominio, con una buena conexión a internet, por tanto, no tenemos ningún otro aspecto que reseñar o destacar sobre la estructura tecnológica y funcional de las redes del centro.

Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

Para toda conexión en los diferentes equipos del centro, el alumnado y profesorado debe iniciar sesión con su usuario y contraseña de educacyl. Al pertenecer a la red de escuelas conectadas, disponemos de diferentes restricciones que no permiten acceso a determinadas páginas ni la instalación de diferentes programas.

Mantenimiento y responsabilidades.

En cuanto al mantenimiento, todo problema informático que tengamos lo solventaremos con el CAU, ya que estamos plenamente inmersos en el programa de Escuelas Conectadas.

Criterios descriptivos de seguridad.

Para poder instalar aplicaciones tenemos que contactar con SATIC y ellos nos lo instalan a través de conexión remota. Si es necesario, se desplaza un técnico al colegio. Por tanto, al estar en dominio, tenemos una mayor seguridad informática en el centro.

Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo.

El centro cuenta con el acceso a la Red que proporciona el Programa Escuelas Conectadas.

La iniciativa Escuelas Conectadas dota a los centros educativos con acceso a internet de banda ancha ultrarrápida, así como de redes inalámbricas internas de alta capacidad. Posibilita a alumnos y profesores de los centros docentes un empleo generalizado de las TIC y de los contenidos digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El convenio está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El acceso a las diferentes Redes se realiza a través del correo corporativo @educa.jcyl.es y tiene usuarios diferenciados por perfiles; existiendo una RED visible para el alumnado y tres ocultas para docentes, administración e invitados.

Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...).

Estando en dominio con Escuelas Conectadas funcionamos por ambas vías, tenemos cableado para todas las aulas, y, además, a todos los rincones del centro llega red inalámbrica.

Mantenimiento y responsabilidades.

En cuanto al mantenimiento, todo problema informático que tengamos lo solventaremos con el CAU, ya que estamos plenamente inmersos en el programa de Escuelas Conectadas.

Criterios organizativos y seguridad.

El acceso a las REDES se organiza de la siguiente forma:

- Cableado en los PC de mesa:
 - Los ordenadores de uso compartido tienen diferentes perfiles.
- WIFI para el resto de los dispositivos
 - RED visible para alumnos cuya conexión se realiza con el correo corporativo.
 - RED oculta para docentes con acceso a través del correo corporativo. Los dispositivos de impresión se encuentran conectado a esta RED.
 - RED oculta para el equipo directivo y administración también con acceso mediante usuario y contraseña corporativos.
 - RED para invitados con acceso mediante contraseña.

Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:

Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.

Integrado en el dominio de educa.jcyl.es, disponemos de:

- Página web.
- Acceso a aplicaciones y recursos del escritorio privado.
- Servidor de aulas virtuales Moodle.
- Dominio de Google. Para la gestión de dispositivos ANDROID.

Estamos presentes en las Redes Sociales por medio de:

- Twitter
- Instagram
- Facebook

Estructura tecnológica y funcional.

Gestionamos los documentos del centro en coordinación con la Dirección Provincial de Soria por medio de las aplicaciones:

- GECE para la gestión económica del centro.
- STILUS para la gestión académica del centro.
- COLEGIOS para la gestión de documentos.
- ABIES para la gestión de la biblioteca del centro.

Mantenimiento y responsabilidades.

En cuanto al mantenimiento, todo problema informático que tengamos lo solventaremos con el CAU, ya que estamos plenamente inmersos en el programa de Escuelas Conectadas.

Criterios organizativos y seguridad.

Los dispositivos compartidos tienen creados varios perfiles para su uso: alumno, profesor, invitado, ADMIN para evitar instalación de softwares no deseados.

Las aulas de informática, biblioteca, science... con acceso a diferentes soportes cuentan con una serie de normas de uso, así como de un horario de reserva para su utilización.

Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.

En cuanto a la organización, los switches los tenemos en un aula contigua a la biblioteca, que existen puntos wifi en la mayoría de las aulas y que en cualquier punto del centro podemos disponer de internet mediante cable.

Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Nuestra idea primordial que en todas las aulas haya tanto un ordenador como una pizarra o panel digital, además, queremos desarrollar un aula tecnológica en la que haya un alto número de ordenadores de sobremesa junto con un panel digital.

Para el mantenimiento de estos, todo el profesorado sabe que cuando hay fallos deben comunicárselo al coordinador TIC, el cual se encargará de solventarlo poniéndose en contacto con el CAU.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La valoración y el diagnóstico de las estructuras, funcionamiento y uso educativo son muy positivas. Como bien se ha citado, en todas las aulas se cuenta con una correcta estructura que permite al profesorado establecer un correcto uso educativo de las TIC.

Todo el profesorado tiene conocimientos elementales tanto de los ordenadores como de las pizarras digitales, lo cual hace que puedan llegar a sus alumnos con un buen uso educativo.

Si bien, cabe destacar que en este punto se podría hacer una valoración no tan optima del uso educativo de las Tablet, ya que disponemos de un número suficiente como para desarrollar actividades de aula con ellas y, durante el curso, el número de profesores que la solicita es bastante reducido, puede ser por desconocimiento de uso o por pensar que se puede "perder" mucho tiempo en la realización de actividades con estas.

B.8. Seguridad y confianza digital.

Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

En cuanto a la seguridad y sus responsabilidades, todos los ordenadores están en dominio y se necesita cuenta de @educa.jcyl.es para poder darles uso. Por ello, es responsabilidad propia de cada uno lo que en estos dispositivos se realice.

En cuanto a los datos personales y documentos institucionales se almacena en los dispositivos de dirección, ya que es desde estos desde donde se realizan todas las gestiones con los programas oficiales de la Junta, como podría ser el Programa COLEGIOS.

Por último, estamos confeccionando el desarrollo de un banco de recursos dentro de OneDrive, para así tener a disposición de todo el profesorado diferentes recursos de aprendizaje y enseñanza.

Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Todos los datos académicos del alumnado se sitúan en el programa Colegios el cual está instalado en el ordenador del secretario. Los datos en referencia a los planes del alumnado situado en la ATDI los tiene el jefe de estudios guardados en un pendrive que se encuentra en un cajón con llave.

Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Como ya se ha mencionado anteriormente, todos los dispositivos están en dominio, por tanto, el proceso de seguridad se simplifica a el uso del correo @educa.jcyl.es para iniciar sesión. En ese momento, todo lo que realices en el ordenador quedará relacionado con dicho correo.

Cada profesor y alumno sabe que cuando deja de usar un dispositivo debe cerrar la sesión de este.

Esto se reduce al uso de los ordenadores. En las Tablet muchas veces es un único profesor el que hace la conexión en todas ellas (facilitar trabajo), y en OneDrive tenemos registrado quien usa las Tablet en cada hora, así que, si sucediese cualquier problema, solo tendríamos que recurrir al calendario. Hay que añadir que estas tablets se encuentran en dirección, por ende, si algún profesor las coge, el equipo directivo lo sabe.

Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

El centro participa en jornadas de seguridad para docentes alumnos y familias.

- Plan Director de la Guardia Civil.
- Jornadas TIC organizadas por la Dirección Provincial de Soria.
- Organiza talleres de seguridad para las familias.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

En este punto debemos destacar únicamente las revisiones periódicas de la empresa SATIC.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1. Objetivos del plan de acción.

Como hemos dicho anteriormente, el objetivo general es mejorar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y profesorado y su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la adquisición de competencia digital y de la transformación de los centros en organizaciones educativas tecnológicamente competentes. En los siguientes puntos veremos más concretados los objetivos de este.

Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.

Los objetivos especificados en tres dimensiones: Educativa, organizativa y tecnológica:

Objetivos de dimensión educativa:

- Incrementar el uso de las TIC en la comunidad educativa.
- Dinamizar las actividades de aula con el uso de las TIC y así motivar al alumnado en su proceso de enseñanza aprendizaje.

- El empleo de las TIC como herramienta que favorezca la autonomía del alumnado, la creatividad, el emprendimiento, el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo cooperativo y aprendizaje colaborativo.
- Desarrollar una acción educativa de calidad cumpliendo los objetivos propuestos en la P.G.A.
- Potenciar un cambio metodológico a través de las TIC que favorezca el aprendizaje significativo y de la vida diaria, la creatividad, autonomía, iniciativa, trabajo cooperativo y colaborativo.
- Desarrollar las competencias clave establecidas en la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero.
- Facilitar al profesorado el uso de equipos informáticos en sus tareas diarias y práctica docente, con el fin de mejorar y optimizar su trabajo de planificación y programación, comunicación, sus trámites burocráticos y su práctica docente.
- Formar alumnos competentes digitalmente, en la gestión de la información a través de las TIC, el pensamiento crítico y la utilización segura y responsable de las nuevas tecnologías.
- Integrar las TIC en la gestión y comunicación de la comunidad educativa.
- Administrar y optimizar la utilización del empleo de equipos informáticos del centro.
- Involucrar a toda la comunidad educativa en el proceso de adquisición de la competencia digital.

Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Continuar utilizando la infraestructura creada por la Junta de Castilla y León para la utilización de los programas de gestión educativa y económica: Colegios, GECE, STILUS, Abies, OneDrive, Hermes...
- Definir y estructurar las medidas de seguridad que garanticen la protección de datos.
- Involucrar al profesorado en el uso de las TIC mediante experiencias compartidas de buenas prácticas.
- Impulsar una nueva línea formativa en el uso de herramientas digitales.
- Utilizar las TIC para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la creación de recursos digitales propios.

- Facilitar la comunicación entre el centro y las familias con el fin de mejorar el seguimiento del alumnado y su participación.
- Utilizar la web y las redes sociales (Facebook y classDojo) como medio de difusión y comunicación con el entorno social más cercano y a la comunidad educativa.
- Utilizar de manera habitual aplicaciones Office 365 como la Plataforma Teams, Outlook, Office, OneDrive y redes sociales para transmitir los diferentes tipos de información entre profesores, alumnos y familias de manera personalizada.
- Desarrollar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesores, alumnos y familias.

Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Reactivación de la sala de informática con ordenadores de sobremesa, ya que hoy en día hay miniportátiles convertibles con los cuales no se puede trabajar al mismo nivel.
- Sustitución del ordenador del aula de Science/Matemáticas.
- Actualización y reparación de cuantos portátiles se puedan.
- Instalación de paneles digitales. Lo correcto sería que las 18 clases tuviesen este tipo de soporte, hoy en día disponemos de 3. Intentaremos obtener otros 3 en la mayor brevedad posible para que, al menos, todas las clases de Educación Infantil dispongan de esta tecnología.
- Establecer un ordenador en cada sala de internivel.
- Mantener actualizado el inventario TIC del centro.
- Establecer un registro de incidencias relacionadas con los recursos TIC con el fin de resolverlas pronto.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

Constitución comisión TIC:

Miembros integrantes.

Composición la Comisión TIC:

- El Equipo Directivo
- Coordinador TIC/*#CompDigEdu*
- Docentes que formen parte de la comisión
- Voluntarios que quieran participar

Funciones y tareas.

- Elaboración, difusión y revisión del Plan TIC del Centro.
- Desarrollar un Plan de acogida, integración y apoyo dirigido al profesorado de nueva incorporación.
- Elaboración de un plan de acogida para profesorado nuevo en el centro: un componente de dicha Comisión realiza un acompañamiento al nuevo profesor, para conocer y familiarizarse con la dotación y funcionamiento de las TIC.
- Promover la integración de las TIC en el centro.
- Coordinar la atención a la comunidad online y gestión de la comunicación del Centro a través de Internet: página web, Teams, blogs y espacios en las Redes Sociales.
- Asesorar y recopilar las necesidades de formación TIC del profesorado y promover su participación en las actividades de formación.
- Favorecer la formación del profesorado.
- Fomentar la autoevaluación de la competencia digital del profesorado y apoyar al profesorado en el uso de las TIC en el currículo.
- Participar en la gestión del presupuesto asignado al Proyecto, velar por su utilización al servicio de los fines de este y justificar su adecuado uso.
- Coordinar las actuaciones metodológicas que aseguren la coherencia entre los distintos niveles en el ámbito TIC y mantenimiento de los medios del centro.
- Gestionar el registro de incidencias y trasladarlas al técnico informático.
- Mantener operativos y actualizados los recursos digitales del centro.
- Realizar el mantenimiento y actualización de la página web del centro.

Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

La Coordinación de los componentes de la comisión TIC con la CCP es plena, ya que dentro de la CCP hay un componente de dicha comisión, y, el secretario, es el coordinador de la comisión TIC, lo que hace que se una directamente la comisión y el equipo directivo. El coordinador de la comisión TIC, habla todos los días con el resto del equipo directivo para darles todos los datos en referencia a las TIC que pueden o deben comentarse en la CCP.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Teniendo en cuenta que la vigencia de este PLAN TIC tiene una vigencia de 4 cursos, del curso 2020-2021 al curso 2023-2024, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

Diseño y Elaboración	Septiembre	Al inicio de cada curso. Se tienen en cuenta: Las propuestas de la memoria realizada en el curso anterior (sus puntos débiles) Propuestas de mejora con acciones específicas. Se solicita aportaciones del Claustro y del Consejo Escolar.
Aprobación del plan	Octubre Noviembre	Junto con la PGA y resto de planes en el mes de octubre.
Seguimiento	Diciembre Enero Febrero Marzo Abril	Al final de cada trimestre se efectuarán cambios y ajustes que procedan para una mayor adaptación a la realidad.
Evaluación parcial y final	Mayo Junio	Se llevará a cabo a finales de Junio en cada final del curso y con la elaboración de la memoria final.

Durante los siguientes cursos nos centraremos en el seguimiento, la evaluación y la mejora de dicho Plan.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

Estrategias para la difusión plan TIC.

El Plan TIC formará parte del Proyecto Educativo de Centro y será un apoyo y complemento para el desarrollo de los demás planes y proyectos del Centro.

Se dará a conocer en la web del centro y las familias tendrán conocimiento de su puesta en marcha a través del Consejo Escolar, de las reuniones con los tutores y del profesorado en general.

De su dinamización se ocupará principalmente la comisión TIC implicando a todo el profesorado en su desarrollo.

Procesos para la dinamización del plan de acción.

- Participación en la elaboración del Plan mediante documento compartido.
- Explicación del Plan en cada inicio de curso al nuevo profesorado durante el período de vigencia de este.

Fomentar la participación e implicación en el mismo.

- Recogida de sugerencias y aportaciones por parte del profesorado para incluir en el Plan.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:

ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo. Acciones (individualizar cada acción del área):

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Actualización de documentos oficiales del centro en lo referido a las TIC.	CCP/Comisión TIC.	Primer trimestre.
Inventario.	Coordinador TIC.	Tercer trimestre.
Dinamizar las redes sociales.	Coordinador de redes sociales.	Todo el curso.
Control de ciberconvivencia.	Control por parte de la tutoría.	Todo el curso.

ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje. Acciones (individualizar cada acción del área):

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Detección de conocimientos en competencia digital (SELFIE).	Cuestionario de autoevaluación de los diferentes sectores de la comunidad educativa: alumnado, familias y profesorado.	Primer trimestre.
Adaptación de las programaciones didácticas a la competencia digital del alumnado.	Actualizar las programaciones en interniveles contemplando contenidos y estándares de la competencia digital.	Primer trimestre.

ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional. Acciones (individualizar cada acción del área):

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Acoger al profesorado de nueva incorporación al centro.	Elaboración del Plan de acogida TIC del profesorado.	Primer trimestre.
Impulsar el uso de las TIC.	Realización de formación dentro del Plan de Formación del centro.	Todo el curso.
Impulsar el uso de las TIC.	Creación de un banco de recursos y materiales.	Todo el curso.

ÁREA 4: Procesos de evaluación. Acciones (individualizar cada acción del área):

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Valorar la adecuación de las herramientas utilizadas en entornos digitales.	Forms sobre el uso de las herramientas utilizadas.	Cuando se produzca la educación a distancia.
Mejorar los resultados académicos a través del uso de las tecnologías.	Sensibilización y formación del profesorado.	Todo el curso.

ÁREA 5: Contenidos y currículos. Acciones (individualizar cada acción del área):

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Elaborar materiales de creación propia para desarrollar contenidos curriculares.	Utilización de herramientas Office 365 y otras online para fomentar el aprendizaje de contenidos.	Todo el curso.
Fomentar entre el alumnado el desarrollo de la competencia digital.	Utilización sistemática de diferentes medios tecnológicos para trabajar los diferentes contenidos de la competencia digital.	Todo el curso.

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social. Acciones (individualizar cada acción del área):

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Actualizar la página web del centro y las redes sociales.	Publicación sistemática de novedades, informaciones, convocatorias... en la página web del centro y en las distintas redes sociales.	Todo el curso.
Utilizar el correo electrónico como principal medio de comunicación.	Envío de correos electrónicos para informar y comunicarse entre los diferentes sectores de la comunidad educativa: profesorado, equipo educativo y familias.	Todo el curso.

Utilizar Teams.	Convocatoria de tutorías y reuniones con familias a través de Teams. Realización de formación del profesorado a través de Teams.	Todo el curso.
Utilizar Office 365 y OneDrive.	Manejo de documentos, archivos, carpetas... Compartidas para favorecer el intercambio de información, el trabajo colaborativo...	Todo el curso.

ÁREA 7: Infraestructura. Acciones (individualizar cada acción del área):

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Mantener actualizado el inventario del centro.	Actualización de equipos, dispositivos, medios informáticos, etc.	A lo largo del curso.
Organizar el uso de los medios tecnológicos compartidos (tablets, Beebot...).	Elaboración de un horario de registro de uso de los medios disponibles.	A lo largo del curso.
Mantener actualizados sistemas operativos.	Actualización de sistemas operativos de tablets, portátiles y pantallas interactivas.	Todo el curso.

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital. Acciones (individualizar cada acción del área):

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Elaborar listado de consentimiento de tratamiento de imágenes del alumnado.	Recogida de cuestionarios.	Primer trimestre y siempre que se incorpore nuevo alumnado.

Proteger los ordenadores "individuales del profesorado" así como los equipos compartidos.	Utilización del usuario y contraseña personal para trabajar con cualquier dispositivo del y en el centro.	Todo el curso.
Fomentar un uso seguro de Internet y dispositivos por parte del alumnado.	Utilización del usuario y contraseña personal entregada al inicio de la escolarización en el centro.	Todo el curso.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

Para valorar el seguimiento del Plan TIC, se informará en la CCP trimestralmente de este. Donde se citarán los logros y las tareas pendientes.

Al final del curso, se realizará una evaluación de dicho Plan en la Memoria Fin de Curso, para así dejar constancia y saber en qué se puede mejorar.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

Nuestro instrumento principal para comprobar que el Plan TIC va por buen camino será la autoevaluación SELFIE que pasará el profesorado y alumnado al inicio de cada curso. De esta manera podremos ver los progresos que se van realizando año a año.

No se descarta la realización de diferentes rúbricas (o ítems dentro de SELFIE) para que el profesorado evalúe el seguimiento y diagnóstico de este plan.

Sistemas de acreditación y diagnóstico.

La acreditación está legislada por la ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC».

Durante el presente curso escolar (2021-2022) el centro participa en la convocatoria de Acreditación publicada en la ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022.

Auditorías internas o externas.

La valoración se basa en dos ejes un primer eje interno en la que el centro escolar se autoevalúa contando con apoyo técnico a los directores de los centros para resolver las posibles incidencias que pudieran producirse en la cumplimentación, presentación de la solicitud y autoevaluación a través de la siguiente dirección de correo electrónico certificacion.tic@educa.jcyl.es o mediante el asesoramiento de los equipos técnicos #CompDigEdu de la provincia.

Una vez realizado el cuestionario de autoevaluación, los centros participantes recibirán la visita del equipo técnico experto en la materia al que se refiere el artículo 4 de la Orden EDU/600/2018, de 1 de junio, para llevar a cabo las siguientes funciones que en él se indican:

- Comprobar las evidencias, informaciones e indicadores aportados por el centro, utilizados para justificar cada una de las valoraciones otorgadas a las afirmaciones del cuestionario, según se recoge en el plan TIC de centro.
- Recopilar información adicional que puede no haber sido reflejada mediante la cumplimentación del cuestionario de autoevaluación.
- Emitir un informe sobre el nivel de competencia digital del centro, haciendo una propuesta de valoración.

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).

- Grado de participación del profesorado.
- Grado de satisfacción del profesorado y del alumnado.

Procesos de evaluación (área 4).

- Análisis de los resultados académicos obtenidos teniendo en cuenta el uso que se ha hecho de los medios tecnológicos.
- Grado de repercusión en el aprendizaje de los materiales utilizados de creación propia (o proporcionados por las editoriales)

Contenidos y currículos (área 5).

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Actividades realizadas y valoración de estas.
- Utilización de los medios y recursos tecnológicos.
- Nivel de implicación de las familias.
- Influencia en la mejora del rendimiento escolar.

Indicadores de la dimensión organizativa:

Gestión, organización y liderazgo (área 1).

- Nivel de implementación de la competencia digital en documentos oficiales: PGA, programaciones didácticas, Plan de Lectura, Proyecto Bilingüe...
- Grado de utilización de las herramientas Office 365

Formación y desarrollo profesional (área 3).

- Grado de participación del profesorado en las formaciones realizadas en el centro u otras instituciones

Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

- Aumento progresivo del número de visitas en la página web. Participación e interacción en las diferentes redes sociales.
- Nivel de participación y conexión de las familias en las reuniones realizadas con TEAMS.

Indicadores de la dimensión tecnológica:

Infraestructura (área 7).

- Indicación en el inventario TIC si es suficiente para cubrir las necesidades tecnológicas del centro.

Seguridad y confianza digital (área 8).

- Nivel de seguridad proporcionado por el dominio @educa.jcyl.es tanto entre el profesorado como entre el alumnado y familias.

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

En relación al alumnado.

La eficacia de la integración curricular de las TIC se valora a partir de la evaluación del desarrollo de la competencia digital del alumnado en los diferentes cursos.

La herramienta de autorreflexión SELFIE nos proporciona información sobre la integración de las TIC en el centro desde la perspectiva del alumno, que es el sector principal a quien va dirigida.

El alumnado tendrá que ser capaz de utilizar la plataforma educativa en su proceso de aprendizaje y adquirir los conocimientos y habilidades digitales definidas en la programación de cada uno de los cursos.

En relación al profesorado.

El profesorado deberá ser capaz de utilizar la plataforma educativa en su proceso de enseñanza, así como en los procesos de gestión del centro.

La herramienta de autoevaluación (Google Forms) de la competencia digital del profesorado permite valorar si los planes de formación del centro están dando los resultados deseados.

La herramienta de autorreflexión (SELFIE) nos proporciona información valiosa sobre la integración de las TIC en el centro desde el punto de vista de las personas responsables de su ejecución.

La encuesta de satisfacción (Google Forms) a profesores nos da la idea de la percepción que ellos tienen sobre la calidad de formación que les proporciona el centro, los recursos TIC y la capacitación digital del alumnado.

Las evaluaciones de los equipos didácticos son la mejor herramienta de innovación y mejora ya que son resultado de la reflexión, la observación directa y la implementación sistematizada de las acciones acordadas en el Plan TIC.

En relación al equipo directivo.

El equipo directivo deberá ser capaz de organizar y gestionar el centro haciendo uso de la plataforma educativa.

La herramienta de autorreflexión SELFIE permite a los miembros del equipo directivo hacer un análisis objetivo y estandarizado del desempeño TIC del centro y contrastarlo con la percepción de los demás sectores de la comunidad educativa.

Los informes facilitados por todos los equipos de coordinación, junto con todos los datos recibidos de las distintas herramientas de evaluación sobre la integración de las TIC, permiten al Equipo Directivo establecer, de forma fiable, el punto exacto en que se encuentra el centro en relación con su estrategia digital global. Conocer dónde estamos nos permite realizar el cambio de rumbo necesario para llegar a donde nos hemos propuesto, facilitando la toma de decisiones.

En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros).

El personal no docente y las familias del alumnado deberán ser capaces de comunicarse a través del correo electrónico.

La colaboración de las familias es deseada y necesaria para garantizar la sostenibilidad de todos los procesos, en especial los relacionados con las TIC, por tanto, su opinión resulta muy valiosa, por ello se alienta la participación en la evaluación del centro.

La herramienta SELFIE y las encuestas de satisfacción son las principales herramientas que se emplean para sondear la percepción de las familias y permiten ajustar la oferta del centro a sus necesidades.

Otros usuarios nos proporcionan asesoramiento, visión empresarial, oportunidades de colaboración y crecimiento y nos ayudan a enfocar nuestra estrategia desde el punto de vista de las necesidades del entorno, facilitando la adaptación del centro al contexto y posibilitando la conexión de nuestro proyecto educativo con la demanda social existente en cada momento.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Para poder llevar a cabo todo este plan, tenemos que estar unidos todo el profesorado, saber que vamos en el mismo barco y debemos remar en la misma dirección. Una vez mostradas las pautas de trabajo, queda la consecución de ellas, el llevarlo a la práctica. Para ello dispondremos de todos los dispositivos que tenemos en el centro, de la experiencia del profesorado y de la colaboración global del claustro.

Para conseguir que todo el centro se involucre en este plan, vamos a realizar encuestas de satisfacción previas y de conocimientos previos. Desde ahí veremos cuanto conocen y cuanto pueden involucrarse. Tras esto, potenciaremos la mejora del conocimiento TIC del profesorado, gracias a las diferentes formaciones existentes en el CFIE y las que podamos impartir los propios profesores del centro.

Una vez aplicados ambos pasos, potenciaremos el uso de estas con actividades conjuntas a todo el centro, siguiendo una línea argumental global que nos permita desarrollarnos a través de las TIC.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Las líneas de mejora detectadas para próximas revisiones son las siguientes:

- Mayor relación entre los documentos oficiales del centro y las TIC.
- Aumentar la participación del claustro en la elaboración y desarrollo del Plan TIC.
- Desarrollar una mayor competencia digital en los docentes.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

Este plan será revisado anualmente teniendo en cuenta las reflexiones obtenidas en la aplicación de este y recogidas en las actas de las reuniones de la CCP y de los equipos de internivel.

Las conclusiones obtenidas serán tenidas en cuenta por la Comisión TIC para introducir las modificaciones que se consideren oportunas, así como las indicaciones o nuevas normativas que se vayan produciendo en el ámbito administrativo.



European
Commission



INFORME DE CENTRO SELFIE

CEIP Virgen de Olmacedo

Educación primaria

SELFIE 2021-2022, session 2

Cómo usar los resultados

El informe de centro SELFIE reúne las opiniones del equipo directivo, el profesorado y el alumnado y las compara. Al igual que un selfie de verdad, la información recogida en SELFIE ofrece al centro una instantánea de en qué punto se encuentra en la actualidad en relación con la estrategia y la práctica en el uso de las tecnologías digitales de enseñanza y aprendizaje. Los resultados de SELFIE pueden ayudar a entablar un diálogo dentro de la comunidad escolar. Puede ser una buena base para identificar y analizar las fortalezas y las debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

SELFIE puede utilizarse con una periodicidad anual para realizar el seguimiento de los avances logrados y saber qué actuaciones pueden ser todavía necesarias. Los resultados de SELFIE solo serán disponibles para su centro y ninguna otra persona tendrá acceso a ellos.

Al analizar los resultados del informe de centro de SELFIE, debería considerar si en algunas áreas, enunciados o preguntas hay:

- Puntuaciones bajas
- Puntuaciones altas
- Diferencias significativas en las puntuaciones entre grupos de usuarios

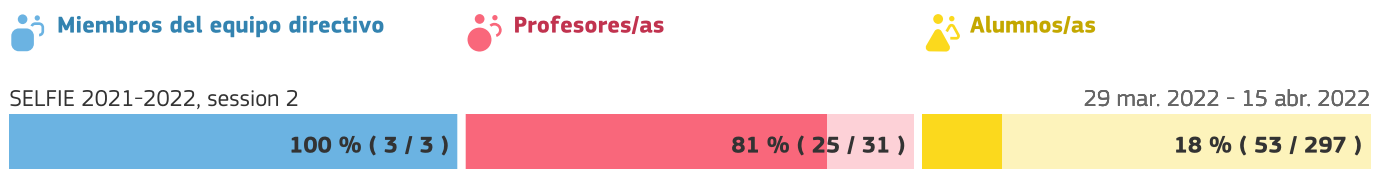
Tenga en cuenta que este PDF es un extracto de los resultados completos de su centro. Si quiere profundizar en determinados ámbitos o enunciados, consulte el informe en línea y descargue los gráficos que necesite.

Si necesita volver a consultar las preguntas y enunciados de cada ámbito, acceda a la sección «Personalizar los cuestionarios» dentro del panel de control de SELFIE para descargar la lista completa de preguntas.

Este informe muestra los resultados del ejercicio de auto-reflexión "SELFIE 2021-2022, session 2".




Índices de finalización del cuestionario.

En este ejercicio de auto-reflexión la participación de miembros del equipo directivo, del profesorado y del alumnado ha sido como sigue:



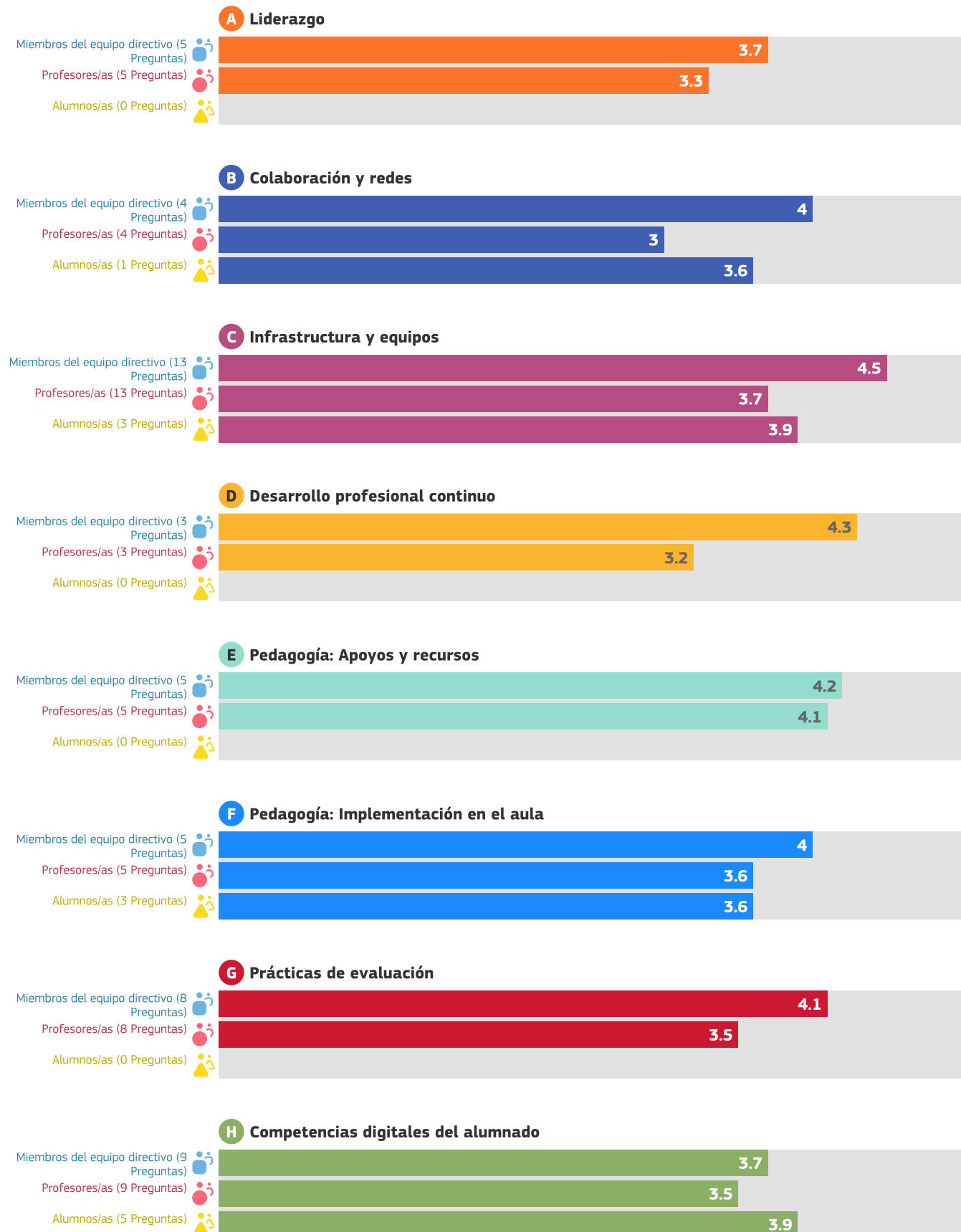
Perfiles

Los perfiles presentados para este centro/empresa son los siguientes:

-  Miembros del equipo directivo
-  Profesores/as
-  Alumnos/as

Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



Resultados por área

Media de las respuestas para cada enunciado/pregunta.

Para obtener resultados más detallados consulte el informe online.

A. Liderazgo

B. Colaboración y redes

C. Infraestructura y equipos

D. Desarrollo profesional continuo

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

F. Pedagogía: Implementación en el aula

G. Prácticas de evaluación

H. Competencias digitales del alumnado

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital

A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

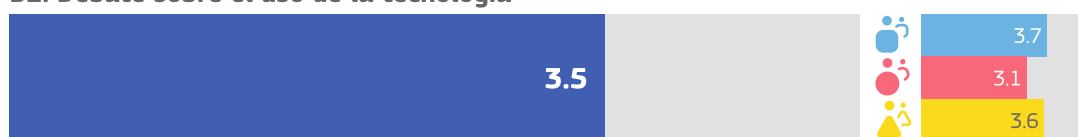
B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

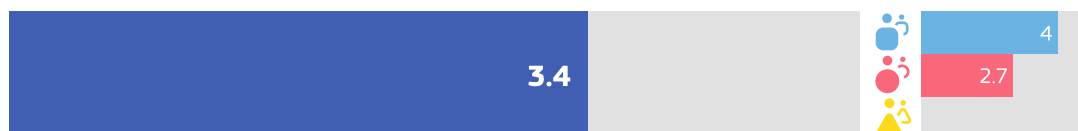
B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

B4. Sinergias para el aprendizaje mixto

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

- C10. Dispositivos para el alumnado
- C11. Brecha digital: medidas para identificar retos
- C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos
- C13. Traer el propio dispositivo
- C14. Espacios físicos

C15. Tecnologías asistenciales

C16. Bibliotecas/repositorios en línea

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

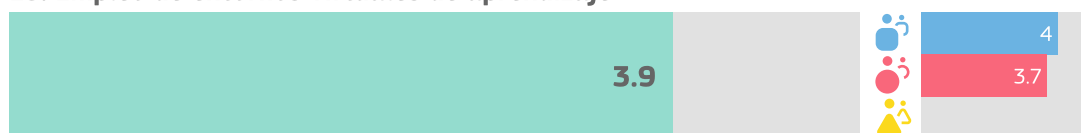
E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

E5. Recursos educativos abiertos

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



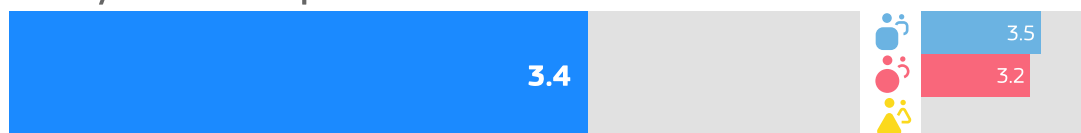
F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

G7. Evaluación digital

G8. Documentación del aprendizaje

G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje

G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

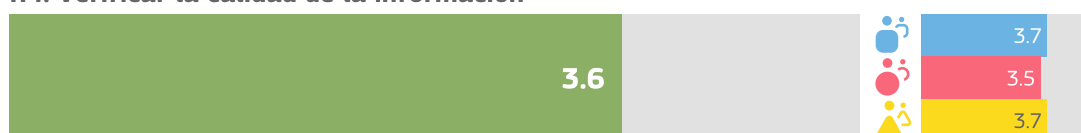
H1. Comportamiento seguro



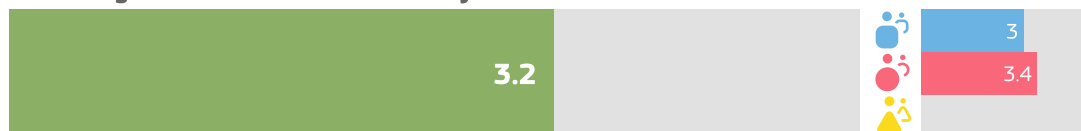
H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

H10. Habilidades digitales para diferentes materias

H11. Aprender a codificar o programar

H13. Resolver problemas técnicos



Otras áreas

Información adicional sobre el uso de la tecnología en el centro

Factores que limitan el uso de las tecnologías

Factores negativos para aprendizaje mixto

Factores positivos para aprendizaje mixto

Utilidad de las actividades de DPC

Seguridad al utilizar la tecnología

Porcentaje de tiempo

Adopción de la tecnología

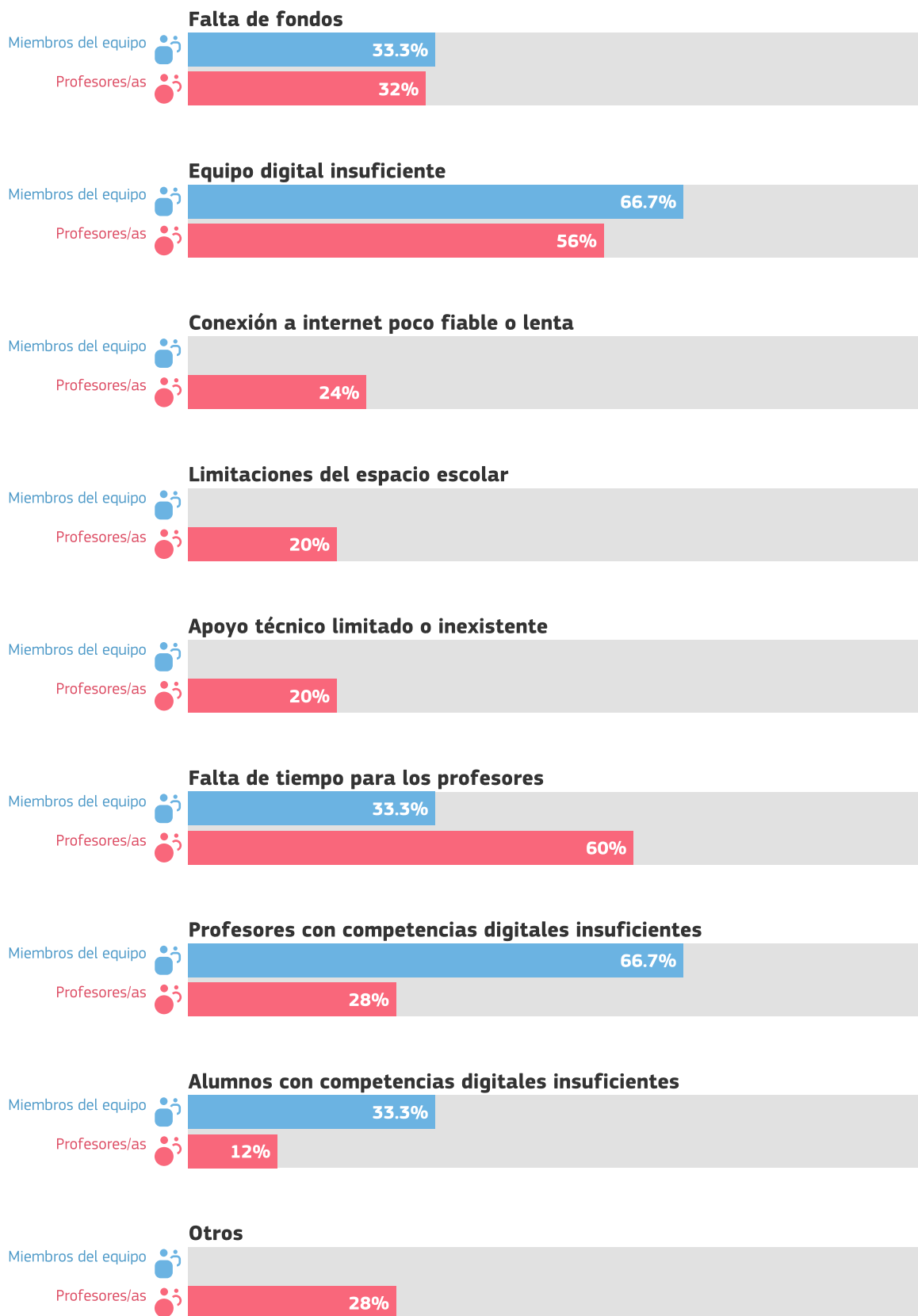
Uso de la tecnología

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo

Conocimiento técnico del alumnado

Factores que limitan el uso de las tecnologías

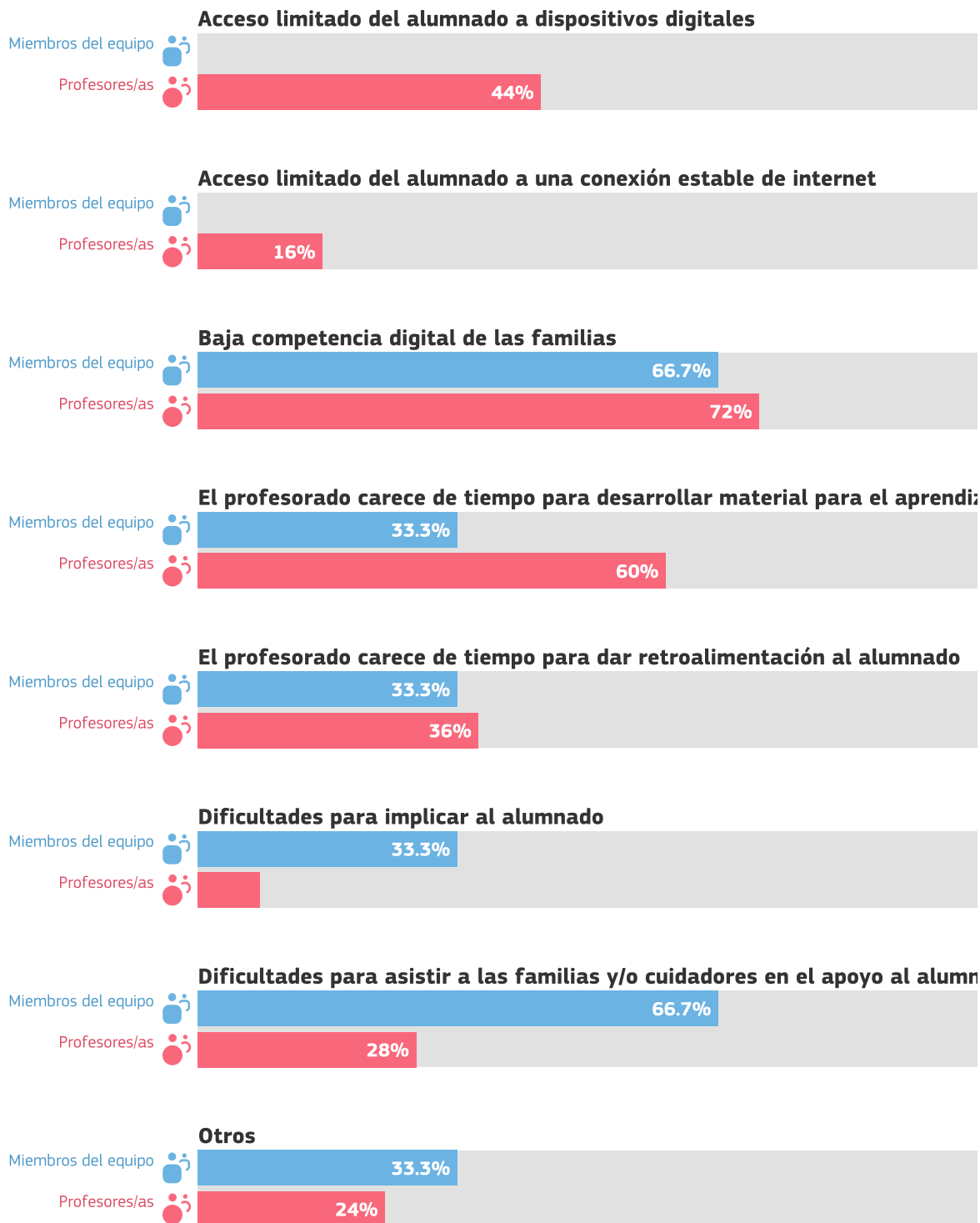
En su centro, ¿se ven afectados negativamente la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales por los siguientes factores?



3 Miembros del equipo directivo
25 Profesores/as

Factores negativos para aprendizaje mixto

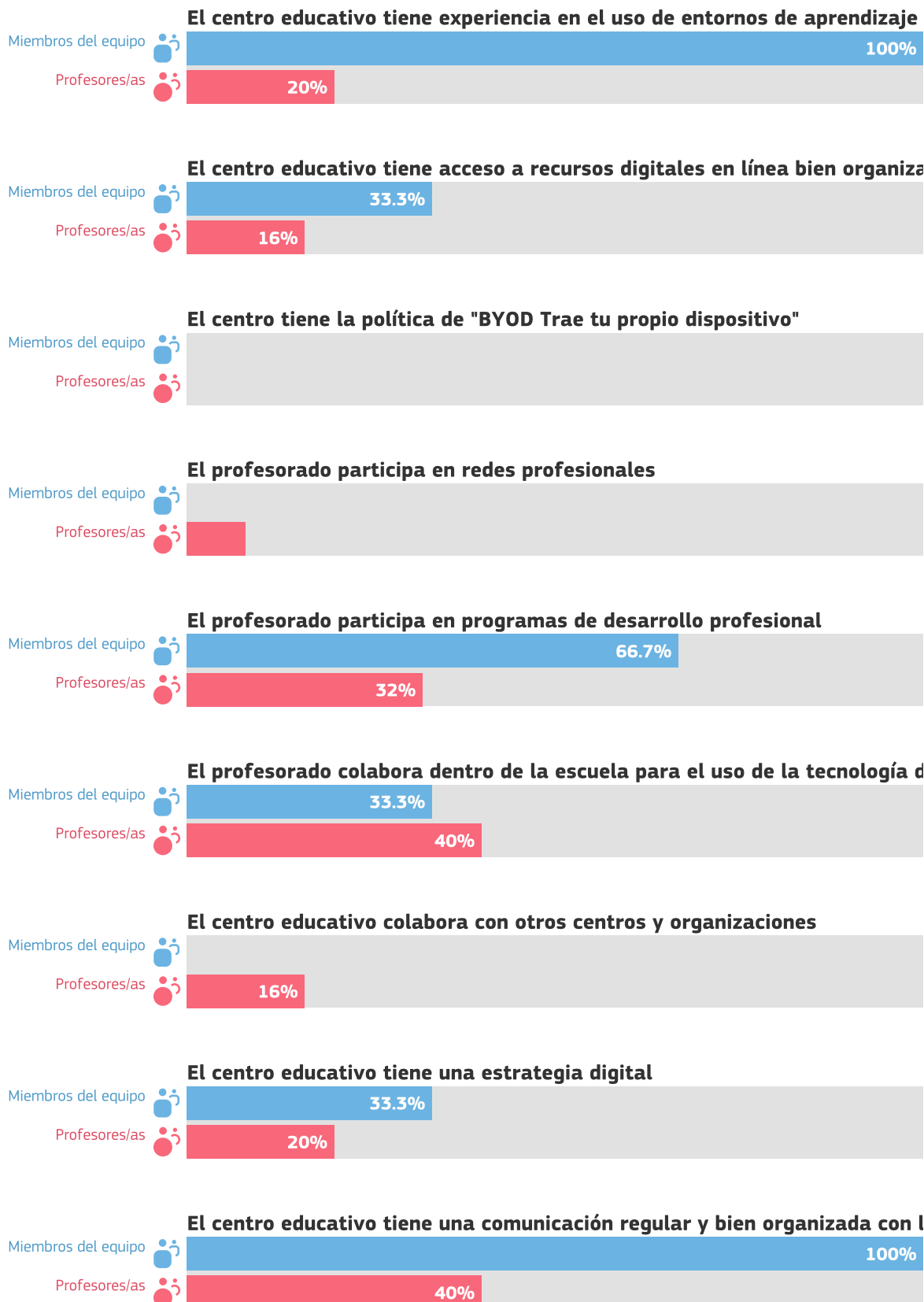
¿El aprendizaje mixto se ve afectado negativamente por los siguientes factores?



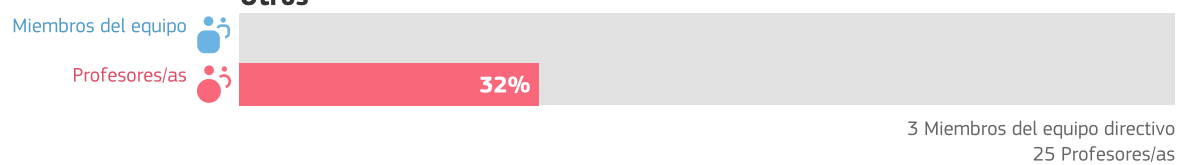
3 Miembros del equipo directivo
25 Profesores/as

Factores positivos para aprendizaje mixto

¿El aprendizaje mixto se ve afectado positivamente por los siguientes factores?



Otros



Utilidad de las actividades de DPC

¿Cuál es la opinión de su profesorado sobre la utilidad de las actividades de DPC en las que ha participado en el último año?

Profesores/as

Desarrollo profesional presencial



19 de 25 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional en línea



23 de 25 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional a través de la colaboración



22 de 25 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional a través de redes profesionales



17 de 25 profesores/as contestaron a esta pregunta

Orientación/asesoramiento internos



22 de 25 profesores/as contestaron a esta pregunta

Otra formación interna



19 de 25 profesores/as contestaron a esta pregunta

Visitas de estudio



17 de 25 profesores/as contestaron a esta pregunta



Programas acreditados



16 de 25 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- No es nada útil 1
- No es útil 2
- Tiene cierta utilidad 3
- Es útil 4
- Es muy útil 5

Seguridad al utilizar la tecnología

¿En qué medida el profesorado de su centro maneja con seguridad las tecnologías para realizar las siguientes tareas?

Profesores/as

Preparación de clases



22 de 25 profesores/as contestaron a esta pregunta

Impartición de clases



24 de 25 profesores/as contestaron a esta pregunta

Retroalimentación y apoyo



23 de 25 profesores/as contestaron a esta pregunta

Comunicación



25 de 25 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- No estoy nada seguro/a 1
- No estoy muy seguro/a 2
- Tengo algo de seguridad 3
- Estoy seguro/a 4
- Estoy muy seguro/a 5

Porcentaje de tiempo

En los últimos 3 meses, su profesorado, ¿qué porcentaje del tiempo de su práctica docente en el aula ha usado las tecnologías digitales?

Profesores/as

Porcentaje de tiempo dedicado a la enseñanza digital



25 de 25 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

0-10%	1
11-25%	2
26-50%	3
51-75%	4
76-100%	5

Adopción de la tecnología

¿Cuál es la mejor descripción del enfoque que aplican el profesorado y los equipos directivos de su centro en cuanto al uso de las tecnologías digitales para la docencia y el aprendizaje?

Miembros del equipo directivo

Adopción de la tecnología



3 de 3 miembros del equipo directivo contestaron a esta pregunta

Profesores/as

Adopción de la tecnología



24 de 25 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales después que la mayoría de mis compañeros/as 1
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales al mismo tiempo que la mayoría de mis compañeros/as 2
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales antes que mis compañeros/as si veo beneficios claros 3
- Normalmente soy de los/las innovadores/as que exploran nuevas tecnologías 4

Uso de la tecnología

¿Cómo utiliza el alumnado las tecnologías dentro y fuera del centro?

Alumnos/as

La tecnología en el centro



51 de 53 alumnos/as contestaron a esta pregunta

La tecnología en el hogar para las tareas escolares



52 de 53 alumnos/as contestaron a esta pregunta

La tecnología fuera del centro con fines de aprendizaje



50 de 53 alumnos/as contestaron a esta pregunta

La tecnología en el hogar para el ocio



48 de 53 alumnos/as contestaron a esta pregunta

Ausencia de tecnología fuera del centro



46 de 53 alumnos/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- Nunca o casi nunca 1
- Al menos una vez al mes, pero no todas las semanas 2
- Al menos una vez por semana, pero no todos los días 3
- Menos de una hora al día 4
- Más de una hora al día 5

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo

Tiene su alumnado acceso a dispositivos digitales (ordenador, portátil, tableta, móvil) en casa?

Alumnos/as

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro



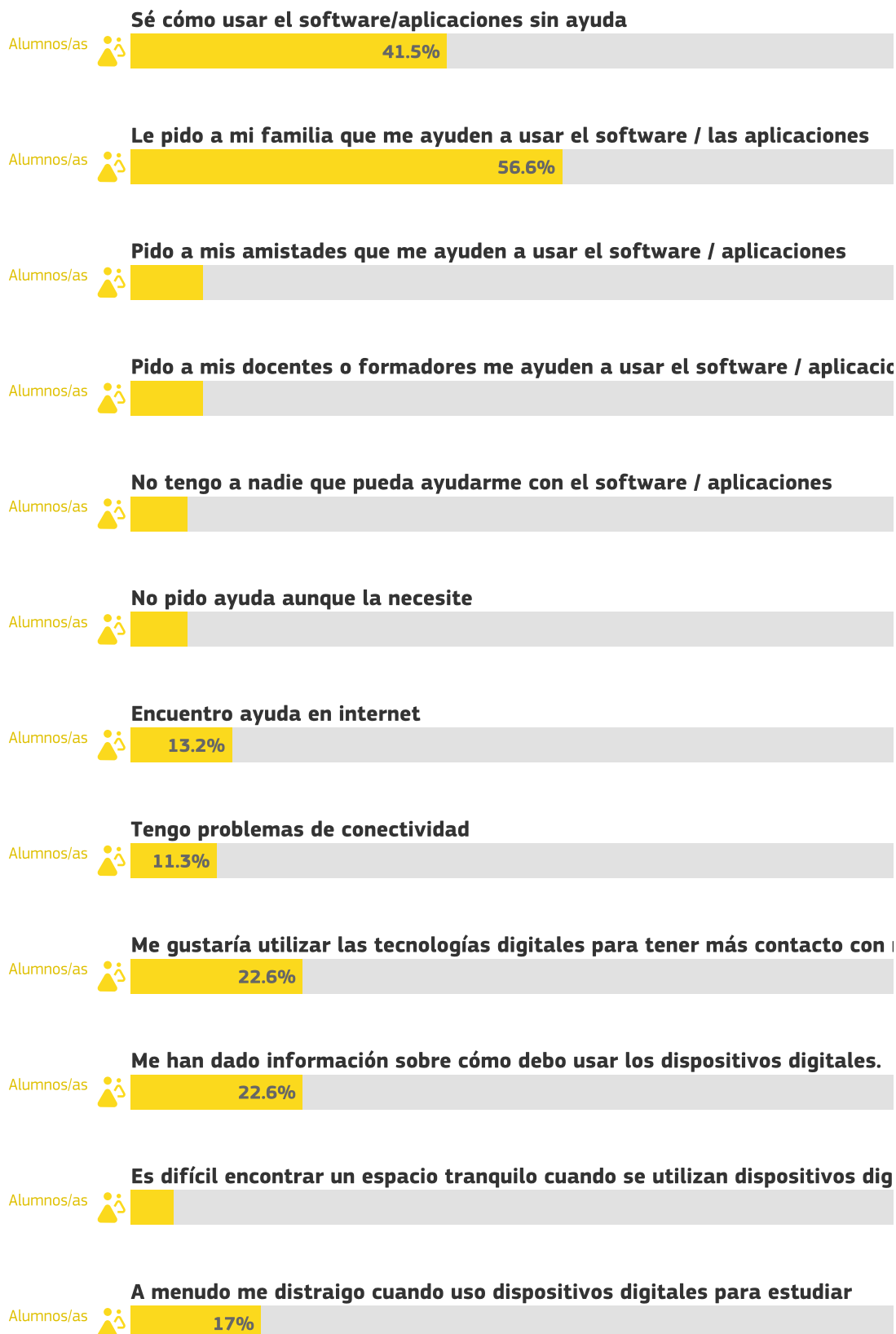
51 de 53 alumnos/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- No tengo acceso a un dispositivo digital para realizar mi trabajo (escolar) 1
- Tengo acceso a un dispositivo digital pero no es adecuado para mi trabajo (escolar) 2
- Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para el trabajo (escolar), pero no siempre está disponible cuando lo necesito 3
- Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para mi trabajo (escolar) cuando lo necesito 4
- Tengo acceso a un dispositivo digital que es adecuado para realizar mi trabajo escolar 5

Conocimiento técnico del alumnado

Cuando las lecciones se imparten en casa con tecnologías digitales







Cómo utilizar los resultados

Este informe puede ser una buena base para identificar y debatir fortalezas y debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

Enumeramos algunos ejemplos de cómo puede aplicar el informe del centro analizando la sección "Resumen de las áreas"

- Si un área (por ejemplo, «infraestructura» o «evaluación») ha recibido una puntuación baja, quizá sea conveniente concentrar en esta los esfuerzos de mejora.
- Si una de las áreas acumula la puntuación global más alta, es una fortaleza que podría analizarse en profundidad para identificar por qué funciona bien y qué podría perfeccionarse.
- Si se observan diferencias pronunciadas entre el punto de vista del alumnado y del profesorado, o entre este y los equipos directivos, podrían analizarse en mayor profundidad.

Estos análisis pueden ayudar a su centro a crear un plan de acción para la mejora de la utilización de tecnologías digitales para una enseñanza y aprendizaje más útil. SELFIE puede utilizarse de manera anual, así que puede hacer un seguimiento de dónde se han hecho progresos y dónde puede ser necesaria alguna acción. Los resultados de SELFIE sólo están disponibles para usted y nadie más puede consultarlos.

Tenga en cuenta que este PDF es un extracto de los resultados completos de su centro. Si quiere profundizar en determinadas áreas o enunciados, consulte el informe en línea y descargue los gráficos que necesite.

